REPÚBLICA DOMINICANA

MEMORIA INSTITUCIONAL

AÑO 2024

GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

AGRICULTURA

MEMORIA INSTITUCIONAL

AÑO 2024

GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

AGRICULTURA

TABLA DE CONTENIDOS

Memoria Institucional 2024

PRESENTACIÓN 1
II. INFORMACIÓN INSTITUCIONAL 12
2.4 Planificación estratégica institucional 19
III RESULTADOS MISIONALES 24
Garantizar y fortalecer la Seguridad Alimentaria del país 24
Fortalecer la sanidad e inocuidad de los alimentos 27
Apoyar la comercialización de los productos agropecuarios del país 29
Mejorar la disponibilidad de agua para el riego y la ganadería .. 35
Proveer financiamiento a los productores agropecuarios y agroindustriales 35
Capacitar a técnicos y productores en las mejores prácticas de producción 41
IV. RESULTADOS DE LAS ÁREAS TRANSVERSALES Y DE APOYO..... 42
4.1 Desempeño Área Administrativa y Financiera 42
4.2 Desempeño de los Recursos Humanos 48
4.3 Desempeño de los Procesos Jurídicos 57
4.4 Desempeño de la Tecnología 65
4.5 Desempeño del Sistema de Planificación y Desarrollo Institucional 69
4.6 Desempeño del Área Comunicaciones 77
V. SERVICIO AL CIUDADANO Y TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL 78
5.1 Nivel de la satisfacción con el servicio 78
5.2 Nivel de cumplimiento acceso a la información 79
5.3 Resultados Sistema de Quejas, Reclamos y Sugerencias 79
VI. PROYECCIONES AL PRÓXIMO AÑO 81
VII. ANEXOS 86

a. Matriz de logros relevantes 87
b. Matriz de Gestión Presupuestaria Anual. 90
c. Matriz de principales indicadores del POA. 91
d. Resumen del Plan de Compras. 92

PRESENTACIÓN

El Ministerio de Agricultura fue instituido por primera vez en la Constitución del 25 de febrero de 1854. Tras la Reforma Constitucional de 2010 y mediante el Decreto No. 56-10 de fecha 8 de febrero de 2010, que entró en vigor en octubre de 2011, se estableció su denominación actual como Ministerio de Agricultura.

El Ministerio de Agricultura actúa como el Órgano Rector del Sector Agropecuario Nacional, con la responsabilidad de liderar, formular y coordinar las políticas públicas agropecuarias del país. Este rol abarca diversas competencias, desarrolladas de forma directa, en colaboración con otras entidades, o a través de organismos vinculados al Ministerio.

Principales Funciones y Responsabilidades:

- Planificación y Coordinación
- Formular y dirigir las políticas agropecuarias alineadas con los planes generales de desarrollo nacional.
- Elaborar, en colaboración con la Junta Nacional de Planificación, planes agropecuarios a corto y largo plazo.
- Coordinar y supervisar los programas y presupuestos anuales de las entidades relacionadas al sector agropecuario.
- Producción y Desarrollo Agropecuario
- Promover el desarrollo y la mejora tecnológica del sector agropecuario.

- Fomentar la producción agropecuaria, la investigación científica y la capacitación de recursos humanos en el área.
- Estudiar y diseñar políticas para la exportación y sustitución de importaciones de productos agropecuarios.
- Conservación de Recursos Naturales
- Preservar los recursos naturales renovables, y fomentar su aprovechamiento sostenible.
- Reglamentar la conservación de las aguas y colaborar en su uso y distribución para riego.
- Estudiar y racionalizar el uso de las tierras conforme a las leyes y las mejores prácticas técnicas.
- Sanidad y Control Agropecuario
- Prevenir y controlar plagas y enfermedades en animales y plantas.
- Supervisar la calidad de alimentos para aves y ganado, y emitir recomendaciones sobre su precio.
- Infraestructura y Mercadeo
- Señalar prioridades para la construcción de caminos vecinales y proponer medidas para mejorar el mercadeo de productos agropecuarios.
- Establecer un sistema unificado de pesas y medidas para el comercio de productos agropecuarios.
- Políticas y Asistencia Técnica

- Prestar asesoramiento técnico y emitir recomendaciones sobre políticas crediticias.
- Aprobar y supervisar programas educativos en escuelas agrícolas vocacionales.
- Investigación y Cooperación Internacional
- Promover investigaciones agro-climatológicas y divulgar sus resultados.
- Representar al país en conferencias internacionales y velar por el cumplimiento de convenios relacionados al sector.

En conclusión, el Ministerio de Agricultura desempeña un papel fundamental en el desarrollo del sector agropecuario, impactando positivamente la economía, la Seguridad Alimentaria y la sostenibilidad ambiental del país. A través de sus múltiples funciones, se posiciona como un pilar esencial para el progreso de la nación

RESUMEN EJECUTIVO

Memoria Institucional 2024

El Ministerio de Agricultura de la República Dominicana presenta los logros alcanzados durante el año 2024, a las autoridades del Gobiernos Central, y a la Ciudadanía en general.

De los hechos sin precedentes al año 2024, que caracterizan la presente gestión del gobierno en materia de apoyo agropecuario, resaltamos los siguientes:

Seguridad Alimentaria un tema esencial para el bienestar de nuestra nación y de la región: la lucha contra el hambre y la malnutrición.

En la República Dominicana, hemos sido testigos de la importancia del sector agropecuario como pilar en la disponibilidad de alimentos. Nuestro país produce más de 16.8 millones de toneladas métricas de alimentos anualmente, lo que nos permite abastecer a nuestra población de 11 millones, recibir a 12 millones de turistas y exportar alimentos a nuestro vecino Haití y otros mercados internacionales, generando US$3,000 millones al año en divisas. Todo esto, gracias en gran medida a los pequeños, y medianos productores agropecuarios, quienes representan alrededor del 80% de la oferta alimentaria en nuestro país.

Gracias a la implementación de este plan de siembra, la producción de alimentos básicos de origen agrícola alcanzó un volumen total aproximado de 298,672,557 quintales durante el año 2024.

En particular, la producción nacional de arroz registró una cifra aproximado destacada de 13,694,618 quintales entre enero y diciembre de 2024.

Por otro lado, la producción de alimentos de origen pecuario llegó a 37,392,916 quintales, abarcando productos como: Huevos, Pollos terminados, Carne de cerdo, Carne de res, Bovinos, Miel, Leche.

En total, el país produjo más de 381 millones de quintales de alimentos agropecuarios, lo que representa un avance significativo en comparación con años anteriores.

La superficie destinada al cultivo durante el año alcanzó 35,798,677 tareas, reflejando un amplio aprovechamiento de las tierras agrícolas (ver detalles en los anexos).

En cuanto a las exportaciones agropecuarias, estas ascendieron a 1,509,970.63 toneladas métricas (TM), generando un ingreso de divisas por un valor FOB de 3,000,356,223.18 dólares, consolidando el sector como un motor clave para la economía nacional.

Hemos logrado reducir el índice de subalimentación del 8.3% al 4.6% en los últimos cuatro años, un avance que refleja el impacto positivo de nuestras políticas públicas en cinco áreas claves:

- Fortalecer la producción agropecuaria: hemos facilitado el financiamiento en condiciones favorables, apoyado la preparación de tierras, distribuido material de siembra y subsidios, y mejorado infraestructuras esenciales como carreteras y sistemas de riego. Además, hemos garantizado un mercado justo para nuestros productores, controlando las importaciones para evitar desabastos y proteger los precios locales.

- Fomento a las exportaciones agropecuarias: Con el apoyo a la industrialización y mejoras en sanidad agropecuaria e inocuidad alimentaria, hemos impulsado la competitividad de nuestros productos en el exterior, asegurando estabilidad económica mediante una política macroeconómica de baja inflación y tasas de interés competitivas.

- Fortalecimiento del empleo y los ingresos: A través del crecimiento en sectores como el turismo, las zonas francas, la construcción y las finanzas, hemos asegurado un aumento en el poder adquisitivo de nuestra población, mejorando su capacidad para acceder a alimentos nutritivos.

- El objetivo principal de las actividades de capacitación es fortalecer las capacidades de los técnicos, productores y productoras agropecuarios, proporcionándoles los conocimientos, habilidades y destrezas necesarias en áreas específicas relacionadas con el desarrollo agropecuario.

Durante el año 2024, se planificó la capacitación de 164,370 productores y técnicos, logrando capacitar a 199,370 personas, lo que representa un 121.29% de la meta programada. Estas acciones beneficiaron a un total de 396,227 productores y técnicos en todas las regiones agropecuarias del país, contribuyendo significativamente al fortalecimiento del sector.

En el ámbito de la asistencia técnica, se había proyectado brindar apoyo a 379,752 productores agropecuarios. Sin embargo, se logró atender a un total de 544,364 productores, superando la meta en un 43.35%. Este incremento refleja un esfuerzo adicional en la provisión de orientación técnica para garantizar el desarrollo sostenible y la mejora de las prácticas agropecuarias a nivel nacional.

Estos resultados evidencian el compromiso con el desarrollo del talento humano en el sector agropecuario, promoviendo prácticas innovadoras y sostenibles que impacten positivamente en la productividad y competitividad del país.

Programas de apoyo alimentario: Los programas de asistencia directa a las familias más pobres han sido un componente crucial para combatir la desnutrición y asegurar que nadie se quede atrás en nuestra lucha por la Seguridad Alimentaria.

A pesar de estos logros, debemos reconocer que los desafíos persisten, y no podemos bajar la guardia. Enfrentamos un escenario global en transformación, donde los avances tecnológicos y la industrialización presentan tanto retos como oportunidades. Debemos estar preparados para aprovechar las nuevas tecnologías en la agricultura y mejorar nuestra productividad de manera sostenible, mientras enfrentamos los desafíos del cambio climático.

Programas de sanidad agropecuaria e inocuidad agroalimentaria:

Durante el período 2024, la inversión y las medidas implementadas en sanidad agropecuaria e inocuidad agroalimentaria en la República Dominicana han sido partes claves de las reformas y esfuerzos del gobierno para fortalecer el sector agropecuario. A continuación, se detallan algunas de las medidas y su impacto:

- Fortalecimiento del Servicio de Sanidad Agropecuaria (SEA)
- Mejoras en la Inocuidad de los Alimentos
- Registro georreferenciado de productores y fincas agropecuarias
- Inversión en infraestructura sanitaria
- Programa Nacional de Vacunación Animal

- Mejoras en el financiamiento y seguros agropecuarios
- Alianzas público-privadas para la innovación tecnológica

Estas medidas han sido cruciales para mejorar la competitividad del sector agropecuario dominicano, no solo en términos de productividad, sino también de calidad y acceso a mercados internacionales.

En el período 2024, la inversión en sanidad agropecuaria e inocuidad agroalimentaria en la República Dominicana fue parte de un esfuerzo amplio para fortalecer el sector agropecuario. Aunque no hay cifras exactas publicadas para cada aspecto, el gobierno y entidades como el Ministerio de Agricultura y el Banco Agrícola han reportado montos aproximados y resultados clave:

Inversión estimada en sanidad agropecuaria e inocuidad agroalimentaria:

El Gobierno dominicano destinó más de RD$2,500 millones durante el período para fortalecer el sector agropecuario. Esta inversión estratégica estuvo enfocada en áreas clave como sanidad agropecuaria e inocuidad alimentaria, esenciales para garantizar la calidad y competitividad de los productos agropecuarios a nivel nacional e internacional.

Un componente significativo de estos recursos fue canalizado a través de programas específicos, como el Banco Agrícola, orientados a proporcionar financiamiento accesible para:

- Mejoras sanitarias en las unidades productivas.
- Adopción de tecnologías innovadoras que incrementen la productividad y reduzcan costos.

- Inversión en infraestructura sanitaria: Aproximadamente RD$ 135 millones fueron invertidos en mejorar la infraestructura de sanidad agropecuaria, como laboratorios, centros de cuarentena y equipamiento de control fitosanitario y zoosanitario.

- Subsidios y financiamiento para seguros agropecuarios: Se destinó más de RD$ 375 millones a seguros agropecuarios y programas de financiamiento que protegieran a los productores frente a enfermedades y pérdidas económicas causadas por fallas en la sanidad.

- Proyectos de trazabilidad y control fitosanitario: Aproximadamente RD$ 75 millones se invirtieron en la implementación de un sistema de trazabilidad de productos agrícolas y en el fortalecimiento de las políticas de inocuidad alimentaria, que aseguran que los productos dominicanos cumplan con las normativas internacionales.

Asimismo, otros destinos destacados en el financiamiento durante el año fueron: el cacao, con un monto formalizado de RD$1,531.2 millones y una superficie de 107,797 tareas; el tabaco, con RD$1,377.9 millones; el ajo, con RD$1,070.1 millones y 9,934 tareas; el plátano, con RD$764.9 millones y 76,151 tareas; el aguacate, con RD$643.2 millones financiados y una superficie de 45,418 tareas; la papa, con RD$579.9 millones y 20,110 tareas cubiertas; el ají, con RD$247.2 millones y 68,550 tareas; el café, con RD$233.3 millones y 22,136 tareas; el coco, con RD$220.7 millones y 19,257 tareas; mientras que, por su parte, se destinaron RD$529.4 millones a proyectos de invernaderos.

Los préstamos financiados al sector pecuario, que incluyen actividades como la cría de ganado vacuno, porcino, avícola, acuícola,

apícola, entre otros, ascendieron a RD$3,996.9 millones. Los destinos de mayor incidencia fueron:

- Avicultura: RD$1,489.4 millones.
- Ganado de carne: RD$968.2 millones.
- Ganado doble propósito: RD$716.0 millones.
- Ganado de leche: RD$445.8 millones.

El 71.9% de los préstamos otorgados fueron adquiridos por hombres, mientras que el 21.0% se destinaron a mujeres. Los préstamos restantes fueron otorgados a diferentes micros y pequeñas empresas, así como a núcleos asociativos.

De igual modo, del total formalizado al subsector agrícola, se otorgaron préstamos por un valor de RD$17,960.4 millones, destinados al apoyo de la producción (fomento, mantenimiento, rehabilitación y renovación), comercialización y pignoración. El Ministerio de Agricultura de la República Dominicana implementó una importante medida para apoyar a los pequeños y medianos productores mediante la adquisición de 236 unidades de maquinarias agrícolas. Esta inversión, que ascendió a RD$415 millones, incluyó tractores, rastras, sembradoras y cosechadoras, con el objetivo de fortalecer la capacidad productiva del sector agrícola nacional.

En el periodo 2024, el gobierno ha invertido sustancialmente en mejora la sanidad agropecuaria e inocuidad alimentaria, obteniendo como resultado mayor competitividad internacional, reducción de riesgo sanitarios, y mejor calidad de los productos agrícolas y ganaderos dominicanos.

Finalmente, enfatizamos la importancia de la cooperación entre gobiernos, consideramos que en materia de seguridad agroalimentaria y desarrollo armonioso sostenible estamos avanzando, estamos cambiado, el campo está sembrado, y seguirá una transformación tecnológica, para asegurar un futuro sostenible para la agricultura en la República Dominicana.

II. INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

2.1 Marco filosófico institucional

a. Misión

Formular y dirigir las políticas agropecuarias de acuerdo con los planes generales de desarrollo del país, articular las actividades entre las instituciones del sector y promover el desarrollo económico y social rural para el mejoramiento de las condiciones de vida del campo, garantizar la Seguridad Alimentaria.

Así como la generación y calidad de empleos para impulsar la capacidad productiva y la competitividad de los productos agropecuarios en los mercados nacionales e internacionales.

b. Visión

Un sector agropecuario eficiente, competitivo e innovador y emprendedor, que sirva de base a la economía dominicana, proporcionándole la fuente alimentaria a la población, generador de oportunidades, beneficios económicos y sociales para los/as productores/as y consumidores/as.

c. Valores

Transparencia Responsabilidad Compromiso

Objetividad Competitividad Honestidad

Imparcialidad Sostenibilidad Ética

Lealtad Equidad Profesionalidad

Innovación

2.2 Base Legal

El Ministerio de Agricultura fue instituido en la Constitución del 25 de febrero de 1854, con el nombre de Secretaría de Estado de Interior, Policía y Agricultura.

Actualmente se rige por la Ley No. 8, publicada en la Gaceta Oficial No. 8945, del 8 de septiembre de 1965, que establece las funciones del organismo. Esta ley se encuentra actualmente en proceso de revisión, a los fines de adaptarla a la nueva Constitución de la República Dominicana, del 26 de enero del 2010.

Otros instrumentos legales que dan operatividad a este Ministerio son los siguientes: el Decreto No. 1142, del 28 de abril de 1966, Gaceta Oficial No. 8982, que aprueba el Reglamento Orgánico del Ministerio de Agricultura; la Ley No. 76, del 3 de diciembre de 1966, Gaceta Oficial No. 9016, que estructura el Consejo Nacional de Agricultura;

Adicionalmente, la Ley No. 311, del 22 de mayo de 1968, Gaceta Oficial No. 9085, del 15 de junio de 1968, que regula la fabricación, elaboración, envase, almacenamiento, importación, expendio y comercio de pesticidas y otros agroquímicos.

La Ley No. 6186 del 12 de febrero de 1963, que reglamenta el otorgamiento de préstamos hipotecarios del Banco Agrícola, bancos comerciales y de desarrollo.

La base jurídica es complementada por una serie de resoluciones, normas, reglamentos, acuerdos, protocolos y disposiciones internas, entre otras, que regulan el accionar del Ministerio de Agricultura.

2.3 Estructura organizativa

El Organigrama del Ministerio, fue aprobado en fecha 3 de julio, 2017, mediante Resolución No. RES-MAP-2017-8 y cargado al Sistema de Administración de los Servidores Públicos (SASP), y en la actualidad estamos en el proceso de actualización de esta.

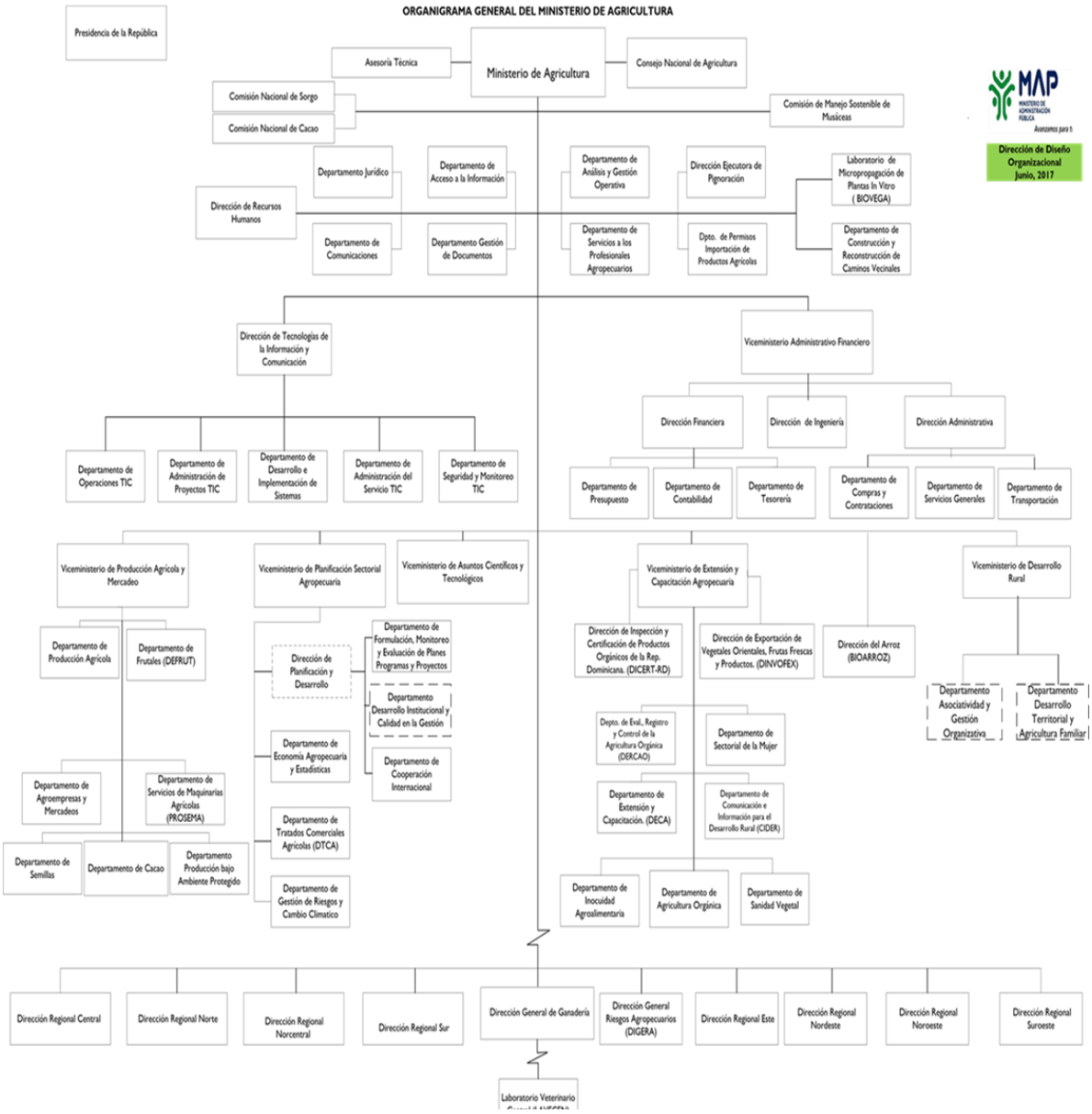

Funcionarios

Lic. Limber Cruz López

Ministro

Ministerio de Agricultura

Lic. Mirian Estela Guzmán de Tejada

Viceministra

Viceministerio de Desarrollo Rural Agropecuario

Dr. Rafael Antonio Ortiz Quezada

Viceministro

Viceministerio de Asuntos Científicos y Tecnológicos

Lic. José Rafael Paulino Rodríguez

Viceministro

Viceministro de Planificación Sectorial Agropecuaria

Ing. Eulalio Ramírez Ramírez

Viceministro

Viceministerio de Producción Agrícola y Mercadeo

Viceministerio de Extensión y Capacitación Agropecuaria

Lic. Ramón Fernando Jaquez García

Viceministro

Viceministerio Administrativo, Técnico y Financiero

Regionales Agropecuarias

Ing. Gregorio Magno de los Santos
Director Regional SUR, Barahona

Ing. Pedro Trinidad Ledesma
Director Regional Norte, Santiago

Ing. Fausto Elvis Tejada G.
Director Regional Este, Higüey

Ing. Julio César Estévez Guzmán
Director Regional Noroeste, Mao

Ing. Juan Bautista Mateo
Director Regional Suroeste, San Juan

Ing. Pablo de Moya
Director Regional Norcentral, La Vega

Ing. Frank Martín Ventura
Director Regional Nordeste, San Francisco

Ing. Rafael E. Soto
Director Regional Central, Baní

Instituciones del Sector Agropecuario

Fernando Durán
Administrador General del Banco Agrícola
(BAGRÍCOLA)

Carlos José Then
Director Ejecutivo del Consejo Dominicano de
Acuicultura y Pesca (CODOPESCA)

César Julio Cedeño Ávila
Director Ejecutivo del Consejo Estatal del Azúcar
(CEA)

Ana María Barceló
Directora Ejecutiva del Consejo Nacional de
Investigaciones Agropecuarias y Forestales
(CONIAF)

Geovanny Antonio Molina Abramo
Director General de Ganadería (DIGEGA)

Kohuris Henríquez Disla
Director General de Riesgos Agropecuarios
(DIGERA)

Hecmilio Galván
Director Ejecutivo del Fondo Especial de Desarrollo
Agropecuario (FEDA)

Francisco Guillermo García García
Director Ejecutivo del Instituto Agrario Dominicano
(IAD)

Máximo Pérez Pérez

Director Ejecutivo del Instituto Nacional del Azúcar
(INAZÚCAR)

Leónidas Batista

Director Ejecutivo del Instituto Dominicano del Café
(INDOCAFÉ)

Franco De Los Santos

Presidente Administrativo Instituto Dominicano de
Crédito Cooperativo (IDECOOP)

Instituciones del Sector Agropecuario

Eladio Arnaud Santana

Director Ejecutivo del Instituto Dominicano de Investigaciones Agropecuarias

y Forestales (IDIAF)

Iván José Hernández Guzmán

Director Ejecutivo del Instituto de Estabilización de Precios (INESPRE)

José Antonio Santos Manzueta

Director Ejecutivo del Instituto Nacional de la Uva (INUVA)

Rafael Antonio Almonte Guzmán

Director Ejecutivo del Instituto Nacional del Tabaco (INTABACO)

Ing. Sócrates Castillo Díaz

Director General de Mercados Dominicanos de Abasto Agropecuario (MERCADOM)

2.4 Planificación estratégica institucional

El Perfil de Producción Institucional del Ministerio de Agricultura, en términos generales, se encuentra perfectamente resumido en la determinación de la Misión que tiene el ministerio de formular y dirigir las políticas agropecuarias de acuerdo con los planes generales de desarrollo del país, para que los productores aprovechen las ventajas comparativas y competitivas en los mercados y contribuir de esa manera a garantizar la Seguridad Alimentaria, la generación de empleos productivos y de divisas, y el mejoramiento de las condiciones de vida de la población.

Dichas políticas agropecuarias serán encauzadas a través de la implementación eficaz de los Ejes Estratégicos Institucionales establecidos por el ministerio:

1. Garantizar y fortalecer la Seguridad Alimentaria del país.
2. Fortalecer la sanidad e inocuidad de los Alimentos.
3. Apoyar la comercialización de los productos agropecuarios del país.
4. Mejorar la disponibilidad de Agua para el riego y la Ganadería.
5. Proveer financiamiento a los productores agropecuarios y agroindustriales (a cargo del Banco Agrícola y el FEDA).
6. Construir y rehabilitar los caminos en las comunidades rurales.
7. Capacitar a técnicos y productores en las mejores prácticas de producción.

Estos Ejes se encuentran relacionados e interconectados con quince (15) Resultados Institucionales Esperados y con treinta y ocho (38) Productos Terminales Relevantes a ser obtenidos en el período 2021 – 2024. Entre estos productos, a través de la Capacitación, que es prácticamente transversal, el ministerio busca formar recursos

humanos (productores y técnicos) capacitados para desarrollar actividades de tipo operativo, orientadas a la solución de problemas productivos puntuales del sector agropecuario dominicano, la optimización de las empresas agropecuarias y el mejoramiento de las condiciones de vida de las comunidades rurales, con criterios de competitividad, crecimiento y desarrollo económico sostenible, equidad social y de género.

El Objetivo Estratégico Institucional del Eje 1

Mejorar el acceso económico, físico, social y suficiente de todos los dominicanos, en todo momento, a alimentos inocuos y nutritivos, para satisfacer sus necesidades nutricionales y sus preferencias alimenticias, a fin de llevar una vida sana, activa y productiva.

Para lograr este objetivo institucional, se pretende ejecutar una serie de actividades articuladas a la Estrategia Nacional de Desarrollo (END), a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), y a las metas programadas por el MARD, a través del Viceministerio de Producción e implementadas por los Departamentos de Producción, Cacao, PROSEMA, DEFRUT, BIOARROZ y BIOVEGA.

Objetivo Estratégico Institucional del Eje 2

Formar y fortalecer las capacidades técnicas nacionales en la aplicación de medidas sanitarias y fitosanitarias en el manejo y la inocuidad de los alimentos, así como para atender emergencias y asuntos emergentes relacionados con la sanidad agropecuaria y la provisión de alimentos inocuos.

Para lograr este objetivo institucional, se pretende ejecutar unas series de actividades articuladas a la Estrategia Nacional de Desarrollo (END), a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), y a las metas programadas por el MARD, a través del Viceministerio

de Extensión y Capacitación, llevadas a cobo por los Departamentos: de Inocuidad Agroalimentaria (DIA), Sanidad Vegetal, el Laboratorio de Biotecnología Reproductiva Animal (VITROGAN-RD), y el Departamento de Producción Bajo Ambiente Protegido (DEPROBAP).

Objetivo Estratégico Institucional del Eje 3

Fortalecer las cadenas de comercialización interna y agroexportadora, implementando políticas de apoyo al productor para que realicen innovaciones en sus predios que eleven la productividad de los cultivos que, combinado con acciones de reducción de costos, aumenten su rentabilidad.

Para lograr este objetivo institucional, se pretende ejecutar unas series de actividades articuladas a la Estrategia Nacional de Desarrollo (END), a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), y a las metas programadas por el MARD, a través del Viceministerio de Producción, e implementada por el Departamento de Agro empresas y Mercadeo.

Objetivo Estratégico Institucional del Eje 4

Fortalecer la adopción de mejores prácticas de uso de agua y medidas de reducción de los riesgos de desastres por efecto de sequías e inundaciones, y de esta manera asegurar un acceso seguro, eficiente, asequible y sostenible a servicios de irrigación para la agropecuaria, la agroindustria y otros usos productivos, mejorando la gobernanza y la gestión sostenible de los recursos hídricos.

Para alcanzar este objetivo institucional, se procura ejecutar unas series de actividades articuladas a la Estrategia Nacional de

Desarrollo (END), a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), y a las metas programadas por el Despacho del ministro del MARD, ejecutadas a través del Departamento de Caminos Rurales y el Departamento de Transportación.

Objetivo Estratégico Institucional del Eje 5

Proveer financiamiento a los productores agropecuarios y agroindustriales.

Observación: Este Eje es única y exclusivamente responsabilidad directa del Banco Agrícola, el FEDA, INDOCAFE y el CONIAF.

Objetivo Estratégico Institucional del Eje 6

Contribuir a desarrollar una infraestructura de caminos rurales adecuados que estimulen la producción e ingresos y permita a los productores incrementar la producción, reducir los costos de transporte y las pérdidas post cosecha.

Para alcanzar este objetivo institucional, se procura ejecutar unas series de actividades articuladas a la Estrategia Nacional de Desarrollo (END), a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), y a las metas programadas por el Despacho del ministro del MARD, ejecutadas a través del Departamento de Caminos Rurales.

Objetivo Estratégico Institucional del Eje 7

Fortalecer las capacidades técnicas, científicas, de investigación, innovación y extensión para apoyar eficientemente a los productores a resolver problemas de carácter técnico que deben ser validadas en el campo para ser transferidas a los productores, partiendo de las necesidades de estos. Para lograr este objetivo institucional, se

pretende ejecutar unas series de actividades articuladas a la Estrategia Nacional de Desarrollo (END), a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y a las metas programadas por el MARD, a través del Viceministerio de Extensión y Capacitación, a ser implementadas a través de los departamentos de Extensión, Agricultura Orgánica, Desarrollo Rural y la Oficina Sectorial de la Mujer (OSAM).

III RESULTADOS MISIONALES

Memoria Institucional 2024

Información cuantitativa, cualitativa e indicadores de los procesos misionales del Ministerio de Agricultura, y del sector.

El Ministerio de Agricultura, como institución rectora del sector agropecuario de la República Dominicana, expone los avances obtenidos en términos cuantitativos, cualitativos e indicadores claves relacionados con los procesos misionales del sector.

Estos resultados reflejan el cumplimiento de las metas establecidas en el Plan Operativo Anual 2024, destacando la alineación entre las ejecuciones realizadas y la programación prevista. Además, se evidencia la conexión estratégica entre los logros alcanzados y los ejes estratégicos e institucionales definidos por el Ministerio, los cuales se presentan a continuación.

Garantizar y fortalecer la Seguridad Alimentaria del país

Distribución de Material de Siembra

Durante el período de enero a diciembre 2024, mediante la distribución de semillas, plántulas, esquejes de yuca, abanas de batata, arroz, maíz, leguminosa, entre otros, el Ministerio de Agricultura ha contribuido con la siembra de 966,774 tareas, de una programación física de 1,170,365 tarea, alcanzando un 82.60% de ejecución, favorecieron a 8,236 masculinos y 952 femeninas, para un total de beneficiario de 9,188 productores agrícolas, a través de las regionales agropecuarias.

Mecanización de Terreno

Mediante el Departamento de Servicios y Maquinarias Agrícolas en mecanización de tierras, el Ministerio de Agricultura, lograron un 65.86 % de nivel de ejecución, al lograr mecanizar 1,823,635 tareas, con respecto a la programación establecida en el plan operativo anual, con este programa se beneficiaron un total de 21,232 pequeños y medianos productores a nivel regional, desde enero a diciembre, proyectado los meses de noviembre y diciembre.

Producción de alimentos

El Ministerio de Agricultura y las demás instituciones del sector, lograron garantizar la disponibilidad de los alimentos de la canasta básica alimentaria, que consume el pueblo dominicano (arroz, pollos huevos, habichuelas, yuca, plátanos, guineo, leche, entre otros).

Este plan de siembra permitió que las producciones de alimento básico de origen agrícola ascendieran a 298,672,557 quintales, durante el año 2024.

En materia de producción de arroz se ha lograr una producción que asciende a 13,733,414 quintales, en enero - diciembre del año 2024, a nivel nacional.

En otro orden, la producción de alimento de origen pecuario ascendió a 37,392,916 quintales, que incluye la producción de:

- Huevos
- Pollos Terminados

- Carne de cerdos
- Carnes de Res
- Bovinos
- Miel
- Leche

En total el país ha producido más 381 millones de quítales de alimentos de origen agropecuarios. La cual es un logro extraordinario en función años anteriores.

La superficie cosechada bajo cultivo alcanzó 35,798,677 tareas durante 2024. Ver cuadro en los Anexo.

Asimismo, las exportaciones del sector agropecuario ascendieron a 1,509,970.63 en TM, y el valor de divisas FOB a 3,000,356,223.18 en dólares.

Dentro de los cultivos que tuvieron mayor volumen de exportación y generación de divisas se destacan:

- Tabaco y Sucedáneos del Tabaco Elaborados
- Cacao y sus Preparaciones
- Azúcares y Artículos de Confitería
- Bananos
- Aguacate
- Ajíes
- Mango
- Tomate

- Tindora
- Bangaña

Contribución al PIB

El sector agropecuario representa alrededor del 6% del Producto Interno Bruto (PIB) de la República Dominicana, lo que refleja una ligera disminución en comparación con décadas anteriores debido a la diversificación de la economía hacia sectores como el turismo, la construcción y los servicios.

En términos absolutos, el valor agregado de la agricultura fue de aproximadamente RD$400 mil millones en 2023, con un crecimiento modesto en los últimos años.

Fortalecer la sanidad e inocuidad de los alimentos

Durante el período 2024, la inversión y las medidas implementadas en sanidad agropecuaria e inocuidad agroalimentaria en la República Dominicana han sido parte clave de las reformas y esfuerzos del gobierno para fortalecer el sector agropecuario. A continuación, se detallan algunas de las medidas y su impacto:

Fortalecimiento del Servicio de Sanidad Agropecuaria (SEA)

- Mejoras en la Inocuidad de los Alimentos
- Registro georreferenciado de productores y fincas agropecuarias
- Inversión en infraestructura sanitaria
- Programa Nacional de Vacunación Animal
- Mejoras en el financiamiento y seguros agropecuarios
- Alianzas público-privadas para la innovación tecnológica

Estas medidas han sido cruciales para mejorar la competitividad del sector agropecuario dominicano, no solo en términos de productividad, sino también de calidad y acceso a mercados internacionales.

En el período 2024, la inversión en sanidad agropecuaria e inocuidad agroalimentaria en la República Dominicana fue parte de un esfuerzo amplio para fortalecer el sector agropecuario. Aunque no hay cifras exactas publicadas para cada aspecto, el gobierno y entidades como el Ministerio de Agricultura y el Banco Agrícola han reportado montos aproximados y resultados clave:

Inversión estimada en sanidad agropecuaria e inocuidad agroalimentaria:

Inversión total en el sector agropecuario: El gobierno dominicano destinó más de RD$ 2.5 millones durante el período para impulsar el sector agropecuario, lo que incluyó mejoras en sanidad e inocuidad. Parte de estos recursos se canalizaron a través de programas como el Banco Agrícola, enfocados en financiamiento para mejoras sanitarias y tecnológicas.

Inversión en infraestructura sanitaria: Aproximadamente RD$ 125 millones fueron invertidos en mejorar la infraestructura de sanidad agropecuaria, como laboratorios, centros de cuarentena y equipamiento de control fitosanitario y zoosanitario.

Subsidios y financiamiento para seguros agropecuarios: Se destinó más de RD$ 375 millones a seguros agropecuarios y programas de financiamiento que protegieran a los productores frente a enfermedades y pérdidas económicas causadas por fallas en la sanidad.

Proyectos de trazabilidad y control fitosanitario: Aproximadamente RD$ 75 millones se invirtieron en la implementación de un sistema de trazabilidad de productos agrícolas y en el fortalecimiento de las políticas de inocuidad alimentaria, que aseguran que los productos dominicanos cumplan con las normativas internacionales.

Apoyar la comercialización de los productos agropecuarios del país

El Ministerio de Agricultura está comprometida con la gestión digital de los procesos y la evolución acelerada que afecta los servicios que ofrece a técnicos, productores y exportadores en la gestión de permisos de importación y exportación. Los Departamentos de Sanidad, Inocuidad y Tecnología garantizan las tramitaciones en Ventanilla Única de comercio Exterior (VUCE) atendiendo las solicitudes, incluso, hasta en 5 minutos de manera eficiente y oportuna.

Hemos establecido acuerdos con los Estados Unidos, Argentina y otros países que han facilitado las transacciones con certificados electrónicos y la certificación fitosanitaria electrónica (ePhyto), en lugar de certificados de papel, especializando e integrando un personal calificado en sistemas de aprobaciones de trámites para solicitudes de autorización de productos vegetales de importación y exportación; lo que permite mejorar la seguridad y transparencia de las comunicaciones oficiales entre los países, reducción de costos, ampliación de flujos comerciales, mayor acceso de vegetales y otros productos agrícolas.

El Ministerio de Agricultura de la República Dominicana implementó una importante medida para apoyar a los pequeños y medianos productores mediante la adquisición de 236 unidades de maquinaria agrícola. Esta inversión, que ascendió a RD$415 millones, incluyó

tractores, rastras, sembradoras y cosechadoras, con el objetivo de fortalecer la capacidad productiva del sector agrícola nacional.

Donación de Material de Siembra de Buena Genética por el Ministerio de Agricultura de la República Dominicana.

El Ministerio de Agricultura de la República Dominicana, como parte de sus esfuerzos para fortalecer la agricultura y mejorar la productividad, donó material de siembra de alta calidad genética a los agricultores del país. Esta medida permitió cubrir una superficie total de 7.5 millones de tareas (equivalentes a aproximadamente 470,000 hectáreas), con una inversión de RD$1,825 millones.

A través de las Asociaciones Sin Fines de Lucro (ASFL) habilitadas por el MARD, se gestionaron proyectos enfocados en el sector agropecuario dominicano, priorizando la aplicación de las Políticas Agropecuarias y los Ejes Estratégicos establecidos para el año 2024 por el Ministerio.

En total, 28 ASFL recibieron asignaciones de fondos públicos para el año 2024, alcanzando un monto global de RD$132,670,039. Este monto fue transferido en su totalidad como subvenciones, logrando una ejecución efectiva del 100% de los recursos asignados al 31 de diciembre de 2024.

El Proyecto La Cruz de Manzanillo

El Proyecto la Cruz de Manzanillo con el apoyo de nuestro Presidente y el Ministerio de Agricultura ha ido cumpliendo con su razón social, económica en la región Noroeste y a nivel nacional con la producción de diferentes rubros agrícolas tales como son: Guineos y Plátanos entre otros rubros para la producción nacional, para que estos a su

vez lleguen a la población dominicana a precios asequibles y satisfacer la demanda de los productos agrícolas.

Las políticas del Gobierno central están enlazadas con este Proyecto de la Cruz de Manzanillo y todos los sectores agrícolas principalmente en tres ejes fundamentales: Sanidad-Inocuidad, Seguridad y soberanía alimentaria y el Fortalecimientos de la agro-exportación. estas se vienen implementando a través de diversos programas y proyectos productivos. En tal sentido se ha venido haciendo esfuerzo por la Gerencia de Proyecto para cumplir con los objetivos deseados en el término de este periodo constitucional 2020-2024.

El Proyecto la Cruz de Manzanillo con su director general están logrando comercializar los principales rubros que se producen en este Proyecto en el mercado nacional, garantizando así el abastecimiento de las familias dominicanas en la geografía nacional. Permitiendo de esta manera crea un impacto positivo en lo concerniente a la adquisición de estos productos.

Durante el primer semestre del año 2024, la producción del Proyecto La Cruz de Manzanillo ha estado respaldada por un área cultivada que comprende 790 tareas de guineos y 759.51 tareas de plátanos, sumando un total de 1,549.51 tareas dedicadas a la producción agrícola.

A la fecha, el proyecto ha generado una producción de más de 2,164.79 quintales de guineos y 31,620 unidades de plátanos, los cuales han sido distribuidos en la región noroeste. Este esfuerzo responde al compromiso asumido por el Presidente de la República de garantizar el acceso de la población a productos agrícolas de

calidad a precios asequibles, promoviendo así el bienestar económico y alimentario en todo el territorio nacional.

Unidad Ejecutora de Pignoraciones (UEPI)

El propósito fundamental del Programa Nacional de Pignoración es garantizar la estabilidad y niveles aceptables de rentabilidad para los participantes en los sectores agrícolas mediante la regulación equitativa de la producción, el procesamiento, la comercialización y el consumo de los rubros en la República Dominicana. Esto habrá de garantizar la estabilidad de los precios al consumidor, márgenes justos de rentabilidad para los productores y molineros o procesadores, y lo que es más importante, propiciar el desarrollo de los productores para permitir mantener la producción, y asegurar la cantidad y la calidad del abastecimiento de la demanda nacional.

Programa de Pignoración Agropecuaria en la República Dominicana (Año 2024)

El programa de pignoración agropecuaria implementado este 2024 fue una herramienta fundamental para proteger a los productores agrícolas y estabilizar los precios de los productos básicos en la República Dominicana. Con una inversión de RD$3.8 millones, este programa no solo benefició a los agricultores al evitar la venta a precios bajos, sino que también fortaleció la Seguridad Alimentaria y estabilizó el mercado interno. Los efectos positivos de este programa ayudaron a fortalecer la resiliencia del sector agropecuario frente a los desafíos económicos y climáticos.

El monto del subsidio se estima en RD$3,040 - RD$3,420 millones. Este monto refleja los esfuerzos del gobierno para apoyar a los productores agropecuarios, proteger sus ingresos y estabilizar el mercado de productos básicos durante el año 2024.

Consejo Dominicano de Pesca y Acuicultura (CODOPESCA)

Regulaciones Pesqueras

El Departamento de Regulaciones Pesqueras en su rol de planificar, definir, coordinar y evaluar las políticas y las acciones que regirán el sector pesquero y acuícola, realizo un total de 2,966 de emisión y renovación de licencias a nivel nacional.

LICENCIAS					
MES	LICENCIAS PESCADORES	LICENCIAS COMERCIALIZACIÓN	LICENCIAS EXPLOTACIÓN ACUÍCOLAS	LICENCIAS EXPLOTACIÓN PESQUERA	LICENCIAS ESPECIALES
Enero	104	39	3	3	0
Febrero	382	69	5	0	0
Marzo	207	128	3	2	0
Abril	513	128	10	1	0
Mayo	656	108	3	0	0
Junio	570	62	7	0	0
TOTAL	**2,432**	**534**			

Con relación a las inspecciones se realizaron un total de 2,994 inspecciones de sus diferentes tipos.

INSPECCIONES			
MES	CONTENEDORES DESTINO FINAL	CONTENEDORES EN PUERTOS	CONTENEDORES EN AEROPUERTOS
Enero	112	249	64
Febrero	124	255	56
Marzo	354	324	179
Abril	97	235	46
Mayo	121	268	46
Junio	211	214	39
TOTAL	**1,019**	**1,545**	**430**

Proyecto Pescadería de mi Barrio.

A través del programa Pescadería de Mi Barrio, el cual ha estado en funcionamiento desde el año 2021, se han puesto en funcionamiento 40 pescaderías en el Distrito Nacional, en la Provincia Santo Domingo, la provincia Espaillat, Santiago y San Pedro de Macorís. De las 40 mencionadas, se tienen 26 en funcionamiento. Este programa ha generado fuentes y oportunidades de trabajo a las mujeres, principalmente a las amas de casa, quienes venden pescado fresco tanto crudo como cocido en los principales barrios, ayudando a llevar el sustento a hogares de escasos recursos, empoderándolas a nivel económico.

Este año 2024, se han colocado un total de 4,316.70 libras de pescado, repartidas entre las 26 pescaderías que se encuentran en funcionamiento lo cual ha permitido generar economías de escala, ampliando y profundizando los canales de comercialización y distribución de pescados de agua dulce y salada en el gran Santo

Domingo y la provincia Espaillat, contribuyendo al comercio de los productos que provienen de los productores de localidades varias.

Apoyo a productores pesqueros y acuícolas

El CODOPESCA, en su rol de fomentar la producción y el consumo de Tilapias y brindar apoyo a los productores que han estado recibiendo capacitaciones en este 2024, junto a nuestro personal técnico se puso a disposición la Dirección de Recursos Pesqueros de nuestro consejo para la venta de Tilapias a todo el público a precios populares. Con esta iniciativa, el consejo busca fomentar el consumo de éstas en la población. Al mes de junio este consejo apoyó a los pescadores a nivel nacional en la colocación de un total de 14,290.00 libras de pescado, ayudando a 13 productores independientes de las diferentes provincias del país y con una inversión proveniente de los recursos propios de la institución.

Mejorar la disponibilidad de agua para el riego y la ganadería

A través de Ministerio de Agricultura se construyeron un total de 465 pozos, de una programación de 395 unidades para realizar, representado una ejecución de 117.98%, y beneficiando a más de 9,875 personas, entre hombre y mujeres.

Proveer financiamiento a los productores agropecuarios y agroindustriales

Banco Agrícola

Empresa líder en el financiamiento al sector agropecuario en el país; cuya misión es ofrecer servicios crediticios diversificados para

mejorar la producción y productividad en la zona rural, mediante un permanente esfuerzo asistencial.

Como resultado del especial interés que ha tenido el Gobierno Central y el desempeño del Bagrícola a través del apoyo a la Agropecuaria Nacional se ha logrado garantizar la reactivación y el fortalecimiento de dicho sector.

Entre los logros más relevantes y de mayor impacto alcanzados por el Banco durante el año, tenemos:

Otorgamiento de 20,404 préstamos por un monto formalizado de RD$26,068.0 millones y una superficie cubierta de 1,108,265 tareas; beneficiando de forma directa a unos 20,410 productores y microempresarios a nivel nacional de los cuales 71.9% son hombres, 21% mujeres y los restantes diferentes empresas y núcleos asociativos.

Además, se desembolsaron RD$26,080.6 millones y se cobraron recursos por un valor de RD$25,767.3 millones.

Del monto total formalizado RD$17,960.4 millones se destinaron a cubrir actividades agrícolas dirigidas a la producción, comercialización y pignoración de distintos rubros.

A la producción de arroz se le financió RD$3,345.1 millones, con un área cubierta del 48.1% de la superficie total financiada. Del monto total destinado a este rubro, RD$1,803.9 millones pertenecen a la pignoración y RD$1,042.7 millones a la comercialización, equivalentes a un 46.0%.

Otros destinos destacados en el financiamiento durante el periodo fueron: el cacao con un monto formalizado de RD$1,531.2 millones y una superficie de 107,797; tabaco con RD$1,377.9 millones; ajo con RD$1,070.1 millones y 9,934 tareas; plátano con RD$764.9

millones y 76,151 tareas; aguacate RD$643.2 millones financiados y una superficie por 45,418; papa con RD$579.9 millones y 20,110 tareas cubiertas; ají con RD$247.2 millones y 68,550 tareas; café con RD$233.3 millones y unas 22,136 tareas; mientras que por su parte se destinaron RD$529.4 millones a los proyectos de invernaderos.

A la pecuaria se le formalizaron RD$3,996.9 millones; RD$2,411.1 millones a la ganadería y RD$1,585.8 millones al fomento avícola, acuícola y apícola. Los destinos de mayor incidencia fueron: avicultura, con RD$1,489.4 millones; ganado carne RD$968.2 millones; ganado doble propósito RD$716.0 millones y ganado de leche con RD$445.8 millones. Mientras que a las microempresas y otras finalidades se les financió RD$4,110.6 millones.

Por concepto de Captaciones Brutas el Banco recibió RD$34,637.9 millones en Ahorros y Valores del Público; RD$181.5 millones de Alquileres; y RD$331.3 millones por Garantías Económicas. El Balance Neto acumulado de este programa al 30 de noviembre 2024 cerró en RD$14,734.8 millones.

Consejo Nacional de Investigaciones Agropecuarias y Forestales (CONIAF)

Asimismo, El Consejo Nacional de Investigaciones Agropecuarias y Forestales (CONIAF) fue creado mediante el decreto 687-00, de fecha 2 de septiembre de 2000 y en la actualidad se rige por la ley 251-12. Se instituye como el ente cohesionador y articulador de mayor jerarquía del Sistema Nacional de Investigaciones Agropecuarias y Forestales (SINIAF).

A través del CONIAF, En lo relativo a los proyectos de financiamiento para la generación y/o validación de tecnologías y

transferencias de los productos promisorios generados y/o validados (habilidades, conocimientos, tecnologías y métodos de producción, entre otros), se transfieren a técnicos extensionistas, de manera que estas tecnologías sean transferidas por el Ministerio de Agricultura, a los usuarios finales (productores agropecuarios), a los fines de mejorar y gestionar con mayor eficiencia los procesos de productivos.

La programación anual financiera de este producto se estableció en RD$33,314,578.00. En el periodo enero-septiembre se ejecutó un monto de RD$19,057,526.38, lo cual representa el 57.20 % del valor total programado para el año.

Instituto Dominicano de Investigaciones Agropecuarias y Forestales (IDIAF)

A través de la Investigación y Desarrollo Agropecuario (IDIAF), durante el año 2024, se alcanzaron importantes avances en la generación de tecnologías dirigidas al manejo agropecuario, con la ejecución de 38 proyectos de investigación en diversas regiones del país. Estos proyectos permitieron la creación de 16 tecnologías innovadoras, respondiendo a las necesidades y demandas de los beneficiarios, principalmente en provincias como La Vega, Monseñor Nouel, Santiago, Santiago Rodríguez, San Juan, Barahona, Puerto Plata, Duarte, Espaillat, Hermanas Mirabal, Valverde, Montecristi, Azua, Monte Plata, Baní, San José de Ocoa, Higüey y Hato Mayor.

Principales Logros de la Investigación del IDIAF:

1. Determinación del Rendimiento de la Cáscara de Cacao

Se realizó una investigación sobre el rendimiento en polvo de la cáscara de cacao, con el objetivo de utilizarla en la fabricación de briquetas para combustible y en la formulación de alimentos para animales. Los resultados mostraron que, de cada 100 kilogramos de cáscara fresca de cacao, se obtiene un 15.4% de polvo o harina. Esta tecnología, desarrollada en San Francisco de Macorís, abre nuevas oportunidades para el aprovechamiento de subproductos agrícolas.

2. Control Biológico con Trichoderma:

En las investigaciones realizadas en San Francisco de Macorís, se descubrió que 16 cepas de Trichoderma fueron altamente efectivas en el control del hongo fitoparásito Pythium sp. a nivel de laboratorio. Esta investigación representa una alternativa natural para el manejo de este patógeno. Además, se identificó que las mismas cepas de Trichoderma mostraron una inhibición superior al 70% sobre el hongo Foc-R1, lo que puede ser clave en el manejo de enfermedades como la marchitez por Fusarium en cultivos de plátano y otros productos agrícolas.

Estos logros, fruto de la investigación aplicada, son fundamentales para mejorar las prácticas agropecuarias en el país, promoviendo la sostenibilidad y el uso eficiente de los recursos, al tiempo que se contribuye al desarrollo económico y social de las regiones beneficiarias.

Fondo Especial para el Desarrollo Agropecuario (FEDA)

En el año 2024, el Fondo Especial para el Desarrollo Agropecuario (FEDA), ejecutó acciones alineadas con las políticas y estrategias trazadas por el Gobierno Central para apoyar el desarrollo del Sector Agropecuario en todo el territorio nacional. Entre las principales actividades ejecutadas, contempladas en el Plan Operativo Anual (POA) 2024, se resaltan las siguientes:

Logros categorizados este año 2024

Plan relanzamiento del Sector Coco de la República Dominicana. En el marco de la implementación de este Plan, en el período indicado, se ha logrado germinar 500 mil nueces del referido cultivo de la variedad F2, en el vivero de Pedernales, también, la preselección de los productores que serán beneficiados con la distribución de las plántulas germinadas; preparación del seminario internacional sobre manejo tecnológico para optimizar la producción de coco en la República Dominicana, a celebrarse el 29 de julio del presente año en el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Dominicana.

Plan Nacional de Relanzamiento del Sector Acuícola. En el primer semestre de este año, el Fondo Especial para el Desarrollo Agropecuario (FEDA), ha entregado 1,846,930 alevines, beneficiando a 153 productores de las regiones Norte, Sur y Este de la República Dominicana, con una inversión aproximada de RD$6.5 millones.

Plan Relanzamiento y Fortalecimiento de la Cacao cultura dominicana. A la fecha se han entregado 469,062 plántulas de cacao a 1,500 productores y construcción de 1,000 metros cuadrados de vivero, con una inversión de RD$32.3 millones.

Capacitar a técnicos y productores en las mejores prácticas de producción

A través de las actividades de capacitación se busca dotar, tanto al personal técnico como a los productores y productoras, de los conocimientos, habilidades y destrezas en temas puntuales relacionados a las actividades agropecuarias.

Durante el año 2024, se programó capacitar a 164,370 productores y técnicos, logrando un resultado de 199,370, para un 121.29% de la ejecución programada, favoreciendo a 396,227 productores y técnicos a nivel de las regionales agropecuarias.

Asistencia Técnica

Durante el año 2024, fue programado asistir 379,752 productores, obteniendo un incremento de capacitación de 544,364, lo que representa un superavit de 143.35% de la ejecución, para un total de 544,364 productores asistidos a nivel regional.

IV. RESULTADOS DE LAS ÁREAS TRANSVERSALES Y DE APOYO

Memoria Institucional 2024

4.1 Desempeño Área Administrativa y Financiera

Resultado del Indicador de la gestión presupuestaria (IGP)

Resultados Obtenidos del Índice de Gestión Presupuestaria: Trimestre Julio-septiembre 2024

Durante el trimestre comprendido entre los meses de julio a septiembre del año 2024, se han evaluado los resultados del Índice de Gestión Presupuestaria (IGP), destacando los siguientes aspectos clave, que se visualizan en el siguiente recuadro:

CAPÍTULO	0210 - MINISTERIO DE AGRICULTURA
SUBCAPÍTULO	01 - MINISTERIO DE AGRICULTURA
UNIDAD EJECUTORA	0001 - MINISTERIO DE AGRICULTURA
AÑO	2023
TRIMESTRE	Jul - Sep

Subindicadores / criterios		Ponderación	Alcance	Brecha
IGPS01 - Nivel de cumplimiento		**50%**	**36%**	**14%**
S01-01	Cumplimiento físico	20%	20.0%	0%
S01-02	Evidencia del cumplimiento	10%	7.3%	3%
S01-03	Cumplimiento financiero	20%	9.0%	11%
IGPS02 - Autoevaluación		**30%**	**19%**	**11%**
S02-01	Causas de desvío físico financiero	30%	18.8%	11%
IGPS03 - Modificaciones presupuestarias		**10%**	**8%**	**2%**
S03-01	Modificaciones presupuestarias aprobadas	10%	8.0%	2%
IGPS04 - Reprogramaciones financieras		**10%**	**10%**	**0%**
S04-01	Reprogramaciones de cuotas realizadas dentro del plazo establecido por ley	10%	10.0%	0%
	Resultado IGP	**100%**	**73%**	**27%**

Presupuesto de Gastos Año 2024

Durante el período de enero a diciembre de 2024, el presupuesto inicial asignado al Capítulo 0210 del Ministerio de Agricultura fue de RD$17,417,799,267.00, incrementándose en RD$3,724,229,862.00, lo que resultó en un presupuesto total de RD$21,142,029,129.00, distribuido en las siguientes categorías:

Gastos por Categoría

Remuneraciones y Contribuciones

- Presupuesto Aprobado: RD$4,373,206,560.00
- Modificación: -RD$109,762,135.02
- Presupuesto Vigente: RD$4,263,444,424.98
- Ejecución: RD$4,024,732,399.16
- Porcentaje de Ejecución: 92.03%

Contratación de Servicios

- Presupuesto Aprobado: RD$3,685,948,846.00
- Modificación: -RD$2,205,594,009.78
- Presupuesto Vigente: RD$1,480,354,836.22
- Ejecución: RD$896,759,750.56
- Porcentaje de Ejecución: 24.33%

Materiales y Suministros

- Presupuesto Aprobado: RD$553,163,844.00
- Modificación: RD$150,444,149.83
- Presupuesto Vigente: RD$704,007,993.83
- Ejecución: RD$497,442,495.83
- Porcentaje de Ejecución: 89.93%

Transferencias Corrientes

- Presupuesto Aprobado: RD$6,918,721,470.00
- Modificación: RD$1,629,307,558.02
- Presupuesto Vigente: RD$8,548,029,028.02
- Ejecución: RD$8,139,505,588.65
- Porcentaje de Ejecución: 117.64%

Transferencias de Capital

- Presupuesto Aprobado: RD$134,633,805.00
- Modificación: RD$2,410,000,000.00
- Presupuesto Vigente: RD$2,544,633,805.00
- Ejecución: RD$123,414,520.77
- Porcentaje de Ejecución: 91.67%

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

- Presupuesto Aprobado: RD$620,550,176.00

- Modificación: RD$320,184,298.95
- Presupuesto Vigente: RD$940,734,474.95
- Ejecución: RD$427,951,547.12
- Porcentaje de Ejecución: 68.96%

Obras

- Presupuesto Aprobado: RD$1,131,574,566.00
- Modificación: RD$848,250,000.00
- Presupuesto Vigente: RD$1,979,824,566.00
- Ejecución: RD$1,595,243,435.02
- Porcentaje de Ejecución: 140.98%

Resumen General de Gastos

- Presupuesto Aprobado: RD$17,417,799,667.00
- Modificación: RD$3,043,229,862.00
- Presupuesto Vigente: RD$20,461,029,129.00
- Monto Ejecutado: RD$15,705,049,537.11
- Porcentaje de Ejecución: 90.17%

Aplicación Financiera

- Modificación del Presupuesto: -RD$681,000,000.00
- Presupuesto Vigente y Ejecutado: No sufrió variación.
- Porcentaje de Ejecución: 100.00%

Gastos Totales y Aplicaciones Financieras

- Presupuesto Aprobado: RD$17,417,799,267.00
- Modificación: RD$3,724,229,862.00
- Presupuesto Vigente: RD$21,142,029,129.00
- Monto Ejecutado: RD$16,386,049,537.11
- Porcentaje de Ejecución Total: 94.08%

Estos resultados reflejan el compromiso del Ministerio de Agricultura en la administración eficiente de los recursos asignados para impulsar el desarrollo agropecuario y garantizar el cumplimiento de los objetivos establecidos.

Resultados Obtenidos del Índice de Gestión Presupuestaria:
Trimestre Julio-septiembre 2024

Durante el trimestre comprendido entre los meses de julio a septiembre del año 2024, se han evaluado los resultados del Índice de Gestión Presupuestaria (IGP), destacando los siguientes aspectos clave, que se visualizan en el siguiente recuadro:

A continuación, se presenta el informe correspondiente a las actividades realizadas en el período del 1 de enero al 31 de octubre de 2024, en el marco de la gestión del Sistema de Administración de Bienes (SIAB), destacando los principales logros alcanzados:

Para la adquisición de Bienes de enero al mes de octubre del presente año se reportaron adquisiciones de mobiliarios, equipos de oficina,

maquinarias y transportes, mediante compras y/o donaciones, por un monto total de RD$38,113,030.24.

Se devengaron libramientos para la compra de activos fijos por un total de RD$249,380,178.99, de los cuales fueron reportados al SIGEF RD$205,024,470.32. Este monto incluye la adquisición de árboles, cultivos y plantas, donados a pequeños y medianos productores, así como desembolsos correspondientes a pagos y abonos de bienes adquiridos en años anteriores.

Durante el período enero a octubre 2024, se registraron y codificaron los siguientes expedientes:

- 2,260 expedientes en pesos dominicanos, correspondientes a un monto total de RD$5,174,210,106.91.
- Un (1) expediente en dólares, equivalente a US$45,000.00.
- Un (1) expediente en euros, equivalente a €133,097.84.
- Tres (3) Emisión de Cartas de Retenciones
- Se emitieron un total de 302 cartas de retenciones dirigidas a proveedores del Estado, en cumplimiento de las disposiciones legales y administrativas.

A continuación, se presentan los cuatro logros más destacados alcanzados durante el período 2024 en el área de Contabilidad del MARD:

a) Registros Contables:

Se completó con éxito la actualización de las operaciones financieras a través de los sistemas Avacomp, SIAB y SIGEF, lo que ha permitido un manejo eficiente y actualizado de la información contable.

Se implementaron mejoras en los métodos de registro, optimizando los procesos internos y fortaleciendo el control y la transparencia de la información financiera.

b) Gestión de Impuestos:

Se logró la implementación de la emisión de comprobantes fiscales electrónicos mediante el sistema Avacomp, lo que ha facilitado la realización de transacciones fiscales de manera más ágil y eficiente, cumpliendo con las normativas fiscales y mejorando la operatividad en el manejo de los impuestos.

Estos avances reflejan el compromiso continuo con la modernización administrativa y financiera, mejorando la eficiencia, la transparencia y el control en la gestión de bienes y recursos estatales.

4.2 Desempeño de los Recursos Humanos

Esta Dirección de Recursos Humanos, tiene como Objetivo General Implementar y desarrollar un sistema de gestión de Capital Humano, que cumpla con todo lo establecido en la Constitución de la República Dominicana del 2015, en la Ley No. 41-08 de Función Pública y sus reglamentos de aplicación y de todas las disposiciones administrativa emitida por el Ministerio de Administración Pública (MAP), las cuales permitan y garanticen la existencia de servidores públicos motivados e idóneos.

Entre otras funciones, tiene la responsabilidad de asesorar a la máxima autoridad del Ministerio y a los supervisores de áreas organizativas en lo relativo al sistema de gestión humana.

La Dirección de Recursos Humanos, tiene la responsabilidad de hacer cada año un levantamiento de información con el propósito de identificar las necesidades cualitativas y cuantitativas de Recursos Humanos a corto, mediano y largo plazo en función a la línea estratégica de la Institución y en consideración a las unidades organizativas, en ese sentido tenemos como resultado lo siguiente:

Planificación de Recursos Humanos del año 2024

	PLANIFICACION DE RECURSOS HUMANOS FORMULARIO RESUMEN MINISTERIO DE AGRICULTURA	DATR/PRH- 004 AÑO: 2024
Nombre de cuenta	Total financiamiento por mes	Total, financiamiento Por año
Sueldos fijos	$156,238,969.14	$1,874,867,629.68
Sueldo personal temporal	$76,074,037.17	$912,888,446.04
Sueldos personal periodo Probatorio	$940,000.00	$11,280.000.00
Sueldos personales de Suplencias	$211,500.00	$2,538,000.00
Sueldo personal tramite de Pensión	$5,704,249.14	$68,450,989.68
Compensación por Servicios de seguridad	$1,065,258.83	$12,783,105.96
Salario de navidad	N/A	$233,252,997.31
Indemnizaciones	N/A	$13,313,909.60
Bono por desempeño	N/A	$185,870,479.74

	PLANIFICACION DE RECURSOS HUMANOS	
Bono por rendimiento Individual	N/A	$72,899,363.32
Bono SISMAP	N/A	$187,470,273.24
Capacitación	N/A	$2,605,774.65

	PLANIFICACION DE RECURSOS HUMANOS FORMULARIO RESUMEN MINISTERIO DE AGRICULTURA	DATR/PRH- 004 AÑO: 2024
Nombre de cuenta	Total financiamiento por mes	Total financiamiento Por año
Sueldos fijos	$156,238,969.14	$1,874,867,629.68
Sueldo personal temporal	$76,074,037.17	$912,888,446.04
Sueldos personal period	$940,000.00	$11,280,000.00
Sueldos personales de Suplencias	$211,500.00	$2,538,000.00
Sueldo personal tramite de Pensión	$5,704,249.14	$68,450,989.68
Compensación por Servicios de seguridad	$1,065,258.83	$12,783,105.96
Salario de navidad	N/A	$233,252,997.31
Indemnizaciones	N/A	$13,313,909.60
Bono por desempeño	N/A	$185,870,479.74

	PLANIFICACION DE RECURSOS HUMANOS DATR/PRH- 004 FORMULARIO RESUMEN AÑO: 2024 MINISTERIO DE AGRICULTURA	
Bono por rendimiento Individual	N/A	$72,899,363.32
Bono SISMAP	N/A	$187,470,273.24
Capacitación	N/A	$2,605,774.65
Total general	RD$240,234,014.28	RD$3,578,220,969.22

Estructura Organizativa, Manual de Cargos, Organigrama y Manual de funciones.

Actualmente el Ministerio de Agricultura se encuentra inmerso en un proceso de reforma del sector agropecuario, el cual está liderado por el Ministerio de Administración Pública (MAP). Tal proceso conlleva que se actualice la estructura organizativa, organigrama y manual de funciones de este Ministerio. En ese sentido, es necesario decir que los trabajos para poder presentar la propuesta de estructura se encuentran en su etapa final, y es de interés de las partes que colaboran en dicho proceso, que el mismo culmine lo antes posible. Por otra parte, el manual de cargos no ha sido aprobado a raíz del mismo proceso anteriormente mencionado, pues es necesario precisar, que este último debe ser aprobado luego de que se apliquen los cambios surgidos en el proceso de reforma. Para finalizar, la Estructura Organizativa aprobada por la resolución No. MA-2017-8 y el Manual de Funciones a través de la resolución RES-MA-2019-8, siguen estando vigentes hasta tanto surjan nuevas disposiciones que apliquen cambios a estas.

Sistema de Administración de Servidores Públicos (SASP), Registro & Control de Personal.

El Ministerio de Administración Pública (MAP), a partir del año 2011 implementó el Sistema de Administración de Servidores Públicos-SASP, a partir de ese momento hemos realizado todos los movimientos de personal a través de dicho sistema, tales como: designaciones, exclusiones, promociones, traslados, ascensos, vacaciones, permisos, licencias u otros movimientos que tienden a modificar el status del empleado.

ACCIONES DEL PERSONAL 2024		
Designaciones	300	
Desvinculación	370	
Promociones (reajuste y cambio designación	185	
Traslados	416	
Reingresos	32	
Total	1,303	
Permisos		
	Sede	Regionales
Vacaciones	1309	1,048
Permisos de estudios	8	0
Permisos de 1 a 3 días	246	0
Licencia de estudios	0	0
Licencias		
Licencias	402	369
Licencias de 1 a 3 días	100	0
Licencias paternidad	0	2
Licencias pre y post natal	7	6
Licencia cuidado directo	16	0
Licencia de matrimonio	0	0
Licencia libre nombramiento	0	0
Comisiones de servicios	3	4
Traslado Interinstitucional (definitivo)	2	0
Total	1,514	984

Tenemos la responsabilidad de cumplir con lo establecido en el Art. 32 del Reglamento de Relaciones Laborales No. 523-09, en término de que los funcionarios o Servidores Públicos deberán de asistir a su trabajo todos los días laborales, de acuerdo con el horario oficial.

En ese sentido, tomamos en consideración el nivel de ausentismo, con mira a buscar medios y/o alternativas que permita reducir el mismo.

AUSENTISMO 2024						
				Resultados de Jornada Laboral X	Resultados Horas Perdidas / Resultados de las Jornadas Laboral	Resultado del
Meses	Horas Perdidas	Jornada Laboral	Total de Trabajadores	Total de Trabajadores	X Total de trabajadores	Ausentismo
Enero	52,106	168	7,984	1,341,.312	0.038847039	3.88
Febrero	48,884	160	7,988	1,278,080	0.038247997	3.82
Marzo	55,850	160	7,985	1,277,600	0.043714778	4.37
Abril	19,352	176	7,981	1,404,656	0.013777039	1.38
Mayo	35,615	176	7,989	1,406,064	0.025329572	2.53
Junio	78,832	160	7,982	1,277,120	0.061726384	6.17
Julio	222,426	184	7,917	1,456,728	0.152688766	15.27
Agosto	56,536	168	7,916	1,329,888	0.04251185062	4.25
Septiembre	35,460	168	7,906	1,328,208	0.02669762567	2.62
Octubre	67,114	184	7,869	1,447,896	0.04635277672	4.64
Noviembre	67,114	184	7,869	1,447,896	0.04635277672	4.64
Diciembre	67,114	184	7,869	1,447,896	0.04635277672	4.64

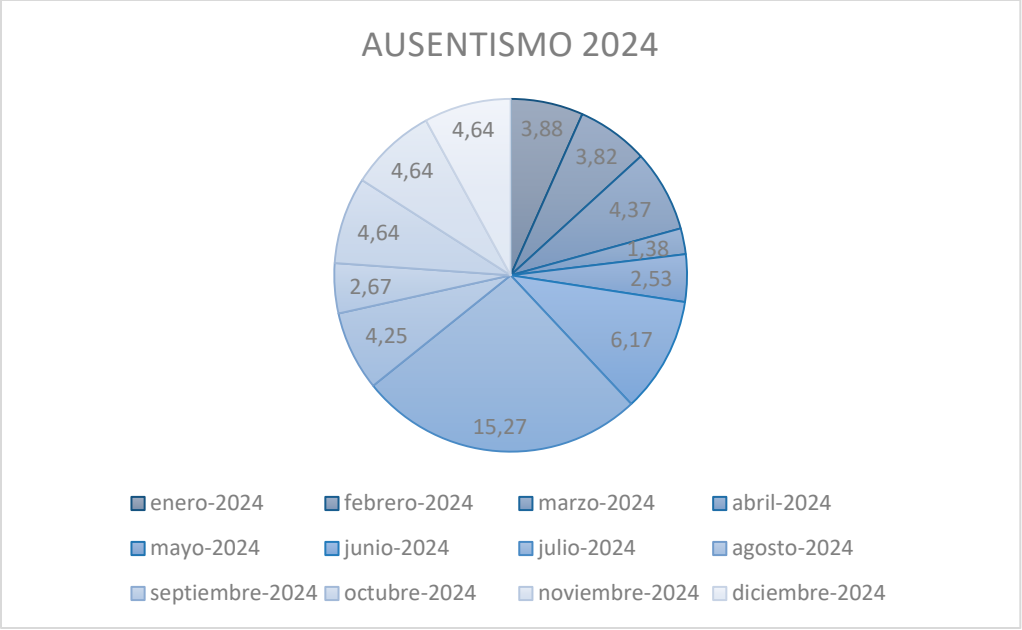

Evaluación de Desempeño por Metas y Resultados

A partir del año 2019 con el acompañamiento y asesoramiento del Ministerio de Administración Pública (MAP) pusimos en práctica la nueva metodología de Evaluación por Resultados. Dicha metodología permite que se realice este proceso de manera más objetiva, pues está sustentada en medios de verificación y evidencias.

La metodología de Evaluación del Desempeño por Resultados tiene como objetivo medir el desempeño de cada empleado en relación a las metas establecidas en sus Acuerdos de Desempeño, mismas que están basadas en la descripción de cargo del empleado y el POA del área a la cual pertenece.

En el presente documento presentamos los resultados de la gestión de Evaluación de Desempeño Laboral correspondiente al año 2023. Aquí encontraran una serie de datos recolectados en tablas, gráficas y análisis de los resultados del proceso llevado a cabo.

Culminado el proceso de evaluación del desempeño, tenemos la cantidad detallada de hombres y mujeres evaluados, así como también la cantidad de los mismos por grupos ocupacionales y sus respectivos porcentajes.

Evaluados Por Sexo	Cantidad	Porcentaje
Mujeres	1,919	35%
Hombres	3,560	65%
Total		100%
Evaluados Por Grupo Ocupacional	**Cantidad**	**Porcentaje**
Grupo I	1,331	24%
Grupo II	1,135	20%
Grupo III	216	4%
Grupo IV	1,781	33%
Grupo V	1,016	19%
Total	5,479	100%

Grupo Ocupacional	Insatisfactorio (35 o menos)	Bajo Rendimiento (36 al 40)	Promedio (41 al 46)	Superior al Promedio (47 al 52)	Sobresaliente (53 al 55)
Grupo I	1	1	7	776	546
Grupo II	1	1	2	470	661
Grupo III	1	-	1	94	120
Grupo IV	-	2	1	845	933

Grupo Ocupacional	Insatisfactorio (41 o menos)	Bajo Rendimiento (42 al 48)	Promedio (49 al 54)	Superior al Promedio (55 Al 61)	Sobresaliente (62 al 65)
Grupo V	1	-	15	253	747

En la siguiente tabla podemos encontrar la cantidad de empleados evaluados según los grupos ocupacionales, clasificados en las diferentes categorías de desempeño: insatisfactorio, bajo rendimiento, promedio, superior al promedio y sobresaliente

Este proceso ha cumplido con su objetivo de evaluar el desempeño laboral de los empleados o colaboradores de este Ministerio, con un total de 5,479 evaluados.

Creación de Sistema:

Hemos creado un sistema de base de datos para registrar todas las solicitudes de empleos espontáneas que recibimos, con el propósito de tomarla en consideración en la medida de las posibilidades y en función a su competencia.

Concursos Públicos:

En la ley 41-08 de Función Pública, en su Reglamento Núm. 251-15 de Reclutamiento y Selección de Personal en la Administración Pública, establece en su artículo 4, que este subsistema está regido por los principios de Mérito, Transparencia, Publicidad, Imparcialidad, Legalidad y de Economía.

4.3 Desempeño de los Procesos Jurídicos

Dentro de los avances de Departamento de Consultoría Jurídica del Ministerio de Agricultura, se resaltan los siguientes:

Convenios Junio a diciembre de 2024

- Memorándum CONIAF y Universidad de Carolina del Norte, de fecha 24 de julio 2024.

- Ministerio de Agricultura y UCATECI. Becas para agronomía. 2024

Actos de alguaciles notificados por el Ministerio de Agricultura

1- Acto núm. 562-2024, de fecha siete (7) de junio de dos mil veinticuatro (2024) de notificación del memorial de defensa a la

parte recurrente ante recurso de casación de la sentencia núm. 0030-04-2024-SSEN-00333, dictada por la Tercera Sala del

2- Tribunal Superior Administrativo en fecha diecinueve (19) de abril del año dos mil veinticuatro (2024), Massiel del Carmen Díaz Acosta.

3- Acto núm. 2202-2024, de fecha doce (12) de junio de dos mil veinticuatro (2024) de notificación del Acta núm. 46 AGRICULTURA-2024 relativa a la respuesta del recurso de reconsideración y/o impugnación interpuesto por el señor Mario Enrique Ramírez Ramírez contra el proceso de Licitación Pública Nacional marcado con el núm. AGRICULTURA-CCC-LPN-2024-0006, notificado por el señor Leymer Alexander Pujols Matos, Alguacil de Estrado de la Corte de Apelación de San Juan de la Maguana.

4- Acto núm. 589-2024, de fecha catorce (14) de junio del año dos mil veinticuatro (2024), notificado por la señora Saturnina Franco García, Alguacil Ordinario del Tribunal Superior Administrativo con Jurisdicción Nacional, relativo a la notificación del "Acto núm. 2202-2024, de fecha doce (12) de junio de dos mil veinticuatro (2024) de notificación del Acta núm. 46 AGRICULTURA-2024 relativa a la respuesta del recurso de reconsideración y/o impugnación interpuesto por el señor Mario Enrique Ramírez Ramírez contra el proceso de Licitación Pública Nacional marcado con el núm. AGRICULTURA-CCC-LPN-2024-0006, notificado por el señor Leymer Alexander Pujols Matos, Alguacil de Estrado de la Corte de Apelación de San Juan de la Maguana".

5- Acto núm. 042-2024, de fecha ocho (8) de julio de dos mil veinticuatro (2024), instrumentado y notificado por el señor Modesto Valdez Adames, Alguacil Ordinario de la Cámara Civil y Comercial y de Trabajo del Juzgado de Primera Instancia del

Distrito Judicial de San Juan, consistente en la notificación de la constitución de abogados contra la demanda en liquidación de astreinte, incoada por el señor Bladimil Vargas López contra el Ministerio de Agricultura.

6- Acto núm. 670-2024, de fecha diez (10) de julio del año dos mil veinticuatro (2024), notificado por la señora Saturnina Franco García, Alguacil Ordinario del Tribunal Superior Administrativo con Jurisdicción Nacional, relativo a la notificación de la Resolución núm. RIC-134-2024, a la entidad Lykos Diseños y Construcciones, S. R. L.

7- Acto núm. 672-2024, de fecha diez (10) de julio del año dos mil veinticuatro (2024), notificado por la señora Saturnina Franco García, Alguacil Ordinario del Tribunal Superior Administrativo con Jurisdicción Nacional, relativo a la notificación de la colocación en el portal web la Resolución núm. RIC-134-2024 a la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP) con relación al recurso jerárquico interpuesto por la entidad Lykos Diseños y Construcciones, S. R. L. contra el Ministerio de Agricultura.

8- Acto núm. 702-2024, de fecha ocho (8) de julio del año dos mil veinticuatro (2024), notificado por el señor Edilio Antonio Vásquez B., Alguacil Ordinario de la Suprema Corte de Justicia, relativo a la notificación de la Resolución núm. RIC-134-2024, dictada por la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP), a la entidad Constructora Luba, S. R. L., con relación al recurso jerárquico interpuesto por la entidad Lykos Diseños y Construcciones, S. R. L. contra el Ministerio de Agricultura.

9- Acto núm. 701-2024, de fecha veinticinco (25) de julio del año dos mil veinticuatro (2024), notificado por la señora Saturnina Franco García, Alguacil Ordinario del Tribunal Superior Administrativo, relativo a la notificación de constitución de abogados por parte del

Ministerio de Agricultura ante la demanda en reparación de daños y perjuicios incoada por los señores Justo José Rodríguez Paniagua y Edwin Rafael Sánchez Cuesta.

10- Acto núm. 70-2024, de fecha veinticinco (25) de julio del año dos mil veinticuatro (2024), notificado por la señora Saturnina Franco García, Alguacil Ordinario del Tribunal Superior Administrativo, relativo a la notificación de la sentencia núm. 0030-1642-2024-SSEN-00392, dictada por la Cuarta Sala del Tribunal Superior Administrativo en fecha doce (12) de junio del año dos mil veinticuatro (2024), por motivo de la acción de amparo interpuesta por la Fundación Justicia y Transparencia (FJT) contra el Ministerio de Agricultura.

11- Acto núm. 748-2024, de fecha diecinueve (19) de julio del año dos mil veinticuatro (2024), notificado por la señora Saturnina Franco García, Alguacil Ordinario del Tribunal Superior Administrativo, relativo a la notificación del recurso de revisión interpuesto por el Ministerio de Agricultura contra la sentencia núm. 0030-1642-2024-SSEN-00434, como resultado del recurso contencioso administrativo interpuesto por Renatto Amín Colón Santana y compartes.

12- Acto núm. 042-2024, de fecha ocho (8) de julio de dos mil veinticuatro (2024), notificado por el señor Modesto Valdez Adames, Alguacil Ordinario de la Cámara Civil, Comercial y de Trabajo del Juzgado de Primera Instancia de San Juan, relativo a la notificación la constitución de abogado realizada por el Ministerio de Agricultura al señor Ángel Luis Sánchez Martínez, abogado representante del señor Bladimil Vargas López en lo atinente a la demanda en liquidación de astreinte.-

13- Acto núm. 735-2024, de fecha seis (6) de septiembre del año dos mil veinticuatro (2024), notificado por el señor Pedro Amauri de Jesús, Alguacil Ordinario del Juzgado de Trabajo del Distrito

Judicial de Valverde, relativo a la notificación del recurso de revisión y citación a audiencia interpuesto por el Ministerio de Agricultura contra la sentencia núm. 0030-1642-2024-SSEN-00434 y los señores Renatto Amín Colón Santana, Franklin José Jiménez, José Robert Vásquez Campos y Willián Melo López.

14- Acto núm. 1043, de fecha once (11) de septiembre del año dos mil veinticuatro (2024), notificado por el señor Vladimir Valdez Núñez, Alguacil Ordinario de la Octava Sala de la Cámara Penal del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional, relativo a la demanda en reparación de daños y perjuicios incoada por los señores José Dariel Celedonio Urbaez, Andreita Urbaez Feliz contra el Ministerio de Agricultura.

15- Acto núm. 816-2024, de fecha diecisiete (17) de septiembre del año dos mil veinticuatro (2024), notificado por la señora Saturnina Franco García, Alguacil Ordinario del Tribunal Superior Administrativo, relativo a la notificación de constitución de abogado contra la Licenciada Reinalda Celeste Gómez Rojas por motivo de la demanda en reparación de daños y perjuicios incoada por los señores José Dariel Celedonio Urbaez, Andreita Urbaez Feliz contra el Ministerio de Agricultura.

16- Acto núm. 819-2024, de fecha diecinueve (19) de septiembre del año dos mil veinticuatro (2024), notificado por la señora Saturnina Franco García, Alguacil Ordinario del Tribunal Superior Administrativo, relativo a la notificación realizada al Licenciado Carlos Eriberto Ureña Rodríguez a fin de comparecer a audiencia para conocimiento del recurso de revisión interpuesto por el Ministerio de Agricultura contra los señores Renatto Amín Colón Santana, Franklin José Jiménez, José Robert Vásquez Campos y Willián Melo López.

17- Acto núm. 2817-2024, de fecha dieciocho (18) de septiembre del año dos mil veinticuatro (2024), notificado por el señor Junior

Michel Pimentel Reynoso, Alguacil de Estrado de la Segunda Sala del Tribunal de la Ejecución de la Pena del Departamento Judicial de San Cristóbal, relativo a la notificación del Recurso de apelación interpuesto por el Ministerio de Agricultura contra la sentencia núm. 538-2024-SSEN-00331 como

18- resultado de la demanda en reparación de daños y perjuicios incoada por la señora Ana Cristina Valdera Espinal y Claribel Reyes.

Licitaciones de Julio a Diciembre

01-10-2021, Para conocer el sobre "A" del proceso AGRICULTURA-CCC-LPN-2024-0008, Adquisición de servicios de transporte para trasladar el personal del Ministerio de Agricultura, así como viajes adicionales a todo el país a requerimiento de las autoridades y trasladar las distintas delegaciones extranjeras que nos visitan. Oferentes: 1-) CONSORCIO NACIONAL DEL TRANSPORTE CONATRA SAS, 2-) DILO GROUP, S.R.L.

23-10-2024, Para conocer el sobre "B" del proceso AGRICULTURA-CCC-LPN-2024-0008, Adquisición de servicios de transporte para trasladar el personal del Ministerio de Agricultura, así como viajes adicionales a todo el país a requerimiento de las autoridades y trasladar las distintas delegaciones extranjeras que nos visitan. Oferentes: 1- DILO GROUP, S.R.L.

21-11-2024, Para conocer la apertura del Sobre A del proceso AGRICULTURA-CCC-LPN-2024-0009, Contratación de los servicios de alquileres de equipos pesados para ser utilizados en diferentes operativos a realizar por el departamento de Caminos Rurales, encargado de ejecutar obras y servicios del Ministerio de Agricultura, destinados a movimientos de tierras, limpieza y bote de material sobrante en los municipios de Jarabacoa y Yamasa,

Provincia La Vega y Monte Plata. Oferentes: 1- CONSTRUCTORA REYES LG, S.R.L., 2- GENAO KHOURY CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS, S.R.L. 3- JITECON JIMENEZ TEJERA CONTRATISAS, S.R.L., 4- STADIA INTERCARIBE S.R.L.

Por otro lado, a través del Departamento de Cooperación Internacional del Ministerio de Agricultura, fueron realizadas las siguientes firmas de convenios y acuerdos:

Memorándum de entendimiento de Cooperación entre el Ministerio de Agricultura y Asuntos Rurales de la República Popular China y el Ministerio de Agricultura, República Dominicana.

Este Memorándum está fomentando la base de la necesidad del crecimiento económico y social, este tiene por objetivo efectuar cooperación en las áreas interesadas por ambos países, impulsando el desarrollo de la Agricultura.

Como resultado de estas relaciones bilaterales, y de la previa visita del Ministro de Agricultura y Asuntos Rurales a nuestro país, prometió la donación de cinco (5) Drones a este Ministerio de Agricultura, los cuales después de agotar el proceso de lugar, ya se encuentran en nuestro país.

En el marco de las relaciones bilaterales, se coordinó de la visita al país del ministro para participar en la celebración del Tercer Foro Ministerial China-CELAC.

En relación a capacitación técnica, 65 colaboradores han cursado seminarios en diferentes áreas, en la República Popular de China, según detalla a continuación:

Seminar on Entry-exit Animal and Plant Quarantine for Officials of Developing Countries.

Seminario sobre Cambio Climático y Desarrollo Agrícola Sostenible bajo la Iniciativa de Desarrollo Global.

Seminario sobre Cooperación Internacional en Agricultura entre China y América Latina.

Seminario sobre Cooperación sur-sur para países de América Latina

Seminario sobre Gestión de la Producción y Procesamiento de productos Agrícolas para República Dominicana.

Seminario de Procesamiento y Comercio de Productos Agrícolas de la República Dominicana.

Seminario sobre Cambio Climático y Prevención y Mitigación de Desastres Agrícolas para los países de la Franja y la Ruta.

Seminario sobre el Desarrollo de Capacidades de Gobernanza para los países Hispanohablantes.

Seminario sobre la Administración Pública para los países de América Central.

El Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural de la República Socialista de Vietnam y el Ministerio de Agricultura de la República Dominicana.

Formular un proyecto para el Desarrollo Agrícola Vietnam-República Dominicana para el período 2024-2030", en el que se desarrollen planes y contenidos detallados, enmarcados en el "Acuerdo de Cooperación entre el Gobierno de la República de Vietnam y el Gobierno de la República Dominicana en Agricultura. Además de desarrollar mutuamente la cooperación integral técnica, de capacitación, vacunas y logísticas contra la Peste Porcina Africana (PPA) en la República Dominicana, contribuyendo a la erradicación,

viabilizando superiores niveles de bioseguridad, producción y calidad en las diferentes etapas.

Acuerdo Cooperación EMBRAPA- Ministerio de Agricultura RD

La Empresa Brasileña de Investigación Agropecuaria (EMBRAPA - Empresa Brasileira de Pesquisa Agropecuaria) es una institución estatal federal pública brasileña vinculada al Ministerio de Agricultura, Ganadería y Abastecimiento de Brasil, y el Ministerio de Agricultura de la República Dominicana firmó Carta de intenciones en donde se detallarán acciones para la constitución de virtual EMBRAPA-RD en la sede del Ministerio de Agricultura de República dominicana.

El pasado mes de junio se celebró la Inauguración Simbólica del HUB de EMBRAPA en RD, se sostuvo la reunión de alto nivel, con representantes del Ministerio de Agricultura de Brasil y funcionarios de EMBRAPA, para tratar el tema Firma en el MAPA (Ministerio de Agricultura y Abastecimiento de Brasil) del MoU sanitario y fitosanitario entre República Dominicana y Brasil.

4.4 Desempeño de la Tecnología

La Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones ha sido clave en el fortalecimiento del RENAGRO mediante múltiples iniciativas tecnológicas, tales como:

Desarrollo de una herramienta de recolección de datos dentro de la plataforma del Ministerio de Agricultura, SIDIAGRO, que facilita el registro digital de información agropecuaria.

Capacitación en tecnología y uso de formularios electrónicos a 1,500 técnicos agrónomos en ocho regiones, en colaboración con el Proyecto de Sanidad e Innovación Agropecuaria (DR-L1137).

Apoyo técnico continuo a los registradores y supervisores durante la implementación de RENAGRO en todas las regiones.

Además, se entregaron módulos dentro de SIDIAGRO para varios departamentos:

Inocuidad Agroalimentaria: Digitalización de procesos como el registro de unidades productivas, solicitudes y consultas de inspección, emisión de certificaciones y generación de informes estadísticos.

Consejo Dominicano de Pesca y Acuicultura: Digitalización de procesos relacionados con licencias de pesca, inspección de productos pesqueros y emisión de licencias de explotación, con opciones de consulta y estadísticas.

Dirección General de Riesgos Agropecuarios: Módulo para la gestión de riesgos, monitoreo de pólizas, y consultas de fincas y productores, con herramientas de generación de informes.

En conjunto con la Comisión Nacional de Cacao, brindamos capacitación sobre el uso del Sistema Digital de Información Agropecuario (SIDIAGRO) del Ministerio de Agricultura para el registro y geolocalización de fincas de cacao, beneficiando a 65 técnicos de distintas casas exportadoras mediante la entrega de tabletas con acceso a internet.

Por último, el ministro de esta gestión firmó su primera resolución de manera digital. Declarando de alto interés la implementación de la firma digital segura o cualificada, e instruye a las autoridades del Ministerio de Agricultura a desplegar las acciones pertinentes para su uso en las operaciones y transacciones internas, así como en sus operaciones con los distintos órganos rectores del Poder Ejecutivo, conforme a las disposiciones de la Ley núm. 126-02, y lo establecido

en la Agenda Digital 2030, incluyendo el Sistema de Información Agropecuario (SIDIAGRO).

Uso de las TIC para la simplificación de trámites y mejorar procesos.

Certificaciones obtenidas

NORTIC A3 (2018): El Ministerio de Agricultura (MA) logró la rectificación de esta norma, que guía a los organismos estatales en el cumplimiento de la Norma para la Publicación de Datos Abiertos del Gobierno -Dominicano. Esta normativa detalla, de forma secuencial y organizada, los pasos para crear, configurar y vincular recursos y conjuntos de datos de interés estadístico y general, facilitando su localización y reutilización eficiente a través del portal de Datos Abiertos del Estado, datos.gob.do.

Desempeño de la mesa de servicio

El Ministerio Agricultura ha conseguido el nuevo y moderno equipamiento tecnológico, software y la capacitación del personal de soporte para la puesta en marcha de la mesa de ayuda, como parte del acuerdo para el fortalecimiento institucional con el proyecto de Sanidad e Innovación Agropecuaria (DR-L1137) del Banco Interamericano de Desarrollo, y proyectos de fortalecimiento del área o las competencias del personal.

El Ministerio de Agricultura llevó a cabo una serie de capacitaciones dirigidas al personal de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) sobre el uso y manejo de la plataforma del Registro Nacional de Productores Agropecuarios (RENAGRO). Estas capacitaciones tuvieron como objetivo fortalecer las competencias técnicas del personal TIC para garantizar una implementación y

soporte eficiente de la plataforma, que centraliza la información sobre los productores agropecuarios del país

Durante las sesiones, el equipo TIC se capacitó en la administración de la base de datos, la gestión de usuarios, la seguridad de la información y la optimización de la plataforma para asegurar que el registro de productores sea accesible, confiable y actualizado en tiempo real. Este proceso formativo también incluyó módulos sobre la integración de RENAGRO con otras plataformas digitales del Ministerio, lo que permite una mayor interoperabilidad y mejora la toma de decisiones en políticas agrícolas. Las capacitaciones resultaron fundamentales para asegurar que la plataforma funcione de manera óptima y facilite la formalización y el desarrollo del sector agropecuario.

Resaltar participación de mujeres en TIC

La participación de las mujeres en las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en el Ministerio de Agricultura es fundamental para impulsar la transformación digital del sector agrícola y promover la equidad de género. A medida que las TIC juegan un papel cada vez más relevante en la agricultura moderna, las mujeres han demostrado ser agentes clave de cambio en este ámbito. Algunos aspectos destacados de su participación son:

1. Liderazgo en proyectos tecnológicos: Las mujeres en el Ministerio han asumido roles de liderazgo en la implementación de plataforma SIDIAGRO destinada a la mejora de la productividad agrícola, el monitoreo de cultivos mediante tecnologías satelitales y la gestión de datos en tiempo real, contribuyendo significativamente a la digitalización del sector.

2. Reducción de la brecha digital: La participación de las mujeres en TIC dentro del Ministerio también ha sido crucial en la creación de iniciativas que buscan reducir la brecha digital. Estas iniciativas permiten un mayor acceso a la tecnología, mejoran las condiciones de trabajo en el campo y fomentan la inclusión social y económica.

Resultados obtenidos en el Índice de Uso de TIC e Implementación de Gobierno Electrónico (iTicge) durante el año y justificación en caso de incumplimiento.

Durante el último año, se obtuvieron importantes avances en el Índice de Uso de TIC e Implementación de Gobierno Electrónico (iTICGE), logrando una puntuación de 66.92, lo que coloca al ministerio en la posición 56 del ranking global. Este índice evalúa el nivel de adopción de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) y la efectividad en la implementación de servicios de gobierno electrónico, medidos por la calidad y disponibilidad de servicios digitales al ciudadano.

Sin embargo, la posición 56 en el ranking indica que aún existen áreas de oportunidad para continuar mejorando. El índice de 66.92 refleja el compromiso del gobierno en su camino hacia una mayor transformación digital, con el objetivo de continuar avanzando en la mejora de la experiencia ciudadana en servicios electrónicos, incrementar la transparencia y fortalecer la eficiencia administrativa mediante el uso de TIC.

4.5 Desempeño del Sistema de Planificación y Desarrollo Institucional

Logros alcanzados a través de los proyectos de Inversión Pública en el 2024, Ejecutados a través de la Coordinación Técnica de Inversión Pública:

Proyecto Reconstrucción de 44 km de Caminos Rurales en la Prov. de Puerto Plata.

Durante este período y con los fondos apropiado al proyecto SNIP 14129, se han reconstruidos los siguientes Caminos:

- 14 kilómetros de Caminos reconstruidos en las Comunidades el Mamey, Jobo, y el Corozo de la provincia Puerto Plata, beneficiando directamente a unos 2,300 productores agrícola como pecuario.
- Adquisición de ocho motocicletas para los técnicos que tienen que supervisar los trabajos del proyecto.
- Entrega de mobiliarios de oficinas y equipos tecnológicos a las diferentes zonas de las provincias puerto plata, Espaillat y Santiago.
- Estas intervenciones tuvieron una inversión de RD$19,200,000.00

Recuperación de los recursos naturales en las subcuencas de los Ríos Jamao y Veragua (PRENAJAVE), SNIP 14131

- Sembradas y Asistidas 10,200 tareas en diversos cultivos (musáceas, cacao, café, forestales, frutales), en las comunidades del Podrido, El Muerto, La Culebra, el Mamey, Los Aracenes, Monte Llano, Jamao al Puente, Arroyo Blanco 1 y 2, los Rincones, La Encantada y Cola de Pato, de las provincias Hermanas Mirabal y Espaillat, beneficiando a unos 520 productores.
- Distribuidas unas 2,100,000.00 plantas de café, Cacao, Limón, Samán, robles y otras en las comunidades Jamao al Puente, el Podrido, La Cumbre, el Mamey, Arroyo Blanco 1 y 2, los Rincones, La Encantada y Monte Llano, de las provincias

Hermanas Mirabal y Espaillat, beneficiando a unos 2,500 productores.

- Asistidos 2,500 productores en manejo integrado de plagas y aplicación de pesticidas, en los cultivos del cacao, Musáceas y Café, de las provincias Hermanas Mirabal y Espaillat,
- Participación de 40 Técnicos en manejo y cuidado de cuencas hidrográficas, impartido en el CATIE, Costa Rica de las provincias Hermanas Mirabal y Espaillat.
- Instalados unos 40 tinacos para el almacenamiento de agua potable, en las comunidades El Podrido, El Muerto, La Culebra, el Mamey, Los Aracenes, Jamao al Puente, Arroyo Blanco 1 y 2, los Rincones, La Encantada, Cola de Pato y La Cumbre, de las provincias Hermanas Mirabal y Espaillat, beneficiando a unas 40 familias.
- Reparadas y Construidas 15 viviendas rurales en las comunidades El Podrido, El Muerto, La Culebra, el Mamey, Los Aracenes, Jamao al Puente, Arroyo Blanco 1, los Rincones, La Encantada, y Cola de Pato. de las provincias Hermanas Mirabal y Espaillat, beneficiando a unas 15 familias.
- Distribuidas unas 2,500 herramientas menores para los trabajos realizados en las fincas, campos y los viveros de las comunidades intervenidas por el proyecto.
- Generados unos 100 empleos directos en las zonas rurales de las provincias Hermanas Mirabal y Espaillat, Estas intervenciones tuvieron una inversión de RD$28,700,000.00.

Construcción de Cámaras Térmicas para la producción de material de siembra de Musáceas de alta calidad en la R.D., SNIP 14379

- Construcción de tres (3) Cámaras Térmicas en las provincias La Vega, Barahona y San Francisco de Macorís.

- Distribuidas unas 250 herramientas menores para los trabajos de campos.
- Estas intervenciones tuvieron una inversión de RD$16,300,000.00.
- Mejoramiento de la Sanidad E Inocuidad Agro-Alimentaria en la República Dominicana SNIP 14119
- Lanzamiento del Renagro a nivel nacional
- Entrega de los Insumos Para Capacitación Nacional Renagro
- Contratación Servicios De Impresión (Afiches, Cartillas Y Diferentes Materiales)
- Contratación Servicios De Alquiler De Vehículos Para Capacitación Nacional Renagro
- Entrega de la Tabletas Del Renagro
- Contratación Servicios Infraestructura En Nube
- Cursos Supervisores De Brigada
- continuación con los Cursos de Registradores
- Cursos Facilitador Nacional
- Contratación De Servicios De Publicación

a. Resultados de la implementación y aplicación de Normas Básicas de Control Interno o del Indicador de Control Interno

Al cierre de este año 2024 el Ministerio cierra en el portal NOBACI de la Contraloría con una calificación final de 97.47 %. Las matrices muestran un avance que detallamos a continuación:

- Ambiente de Control muestra un avance de 95.35 %
- Valoración y Administración de Riesgos con 96%
- Actividades de Control con 96%
- Información y Comunicación con 100%
- Monitoreo y Evaluación con 100%

Sin cargar tenemos dos requerimientos, uno en la matriz Ambiente de Control y otro en la matriz Valoración y Administración de Riesgos y 2 observaciones pendientes de resolver que nos afecta nuestra puntuación final.

4to Trimestre

Adjuntar reporte Firmado | Imprimir Reporte

Componentes del Control Interno	Contraloría General de la República	
	Evaluación del diagnóstico CGR	Observaciones CGR
Ambiente de Control	95.35%	1
Valoración y Administración de Riesgos	96.00%	0
Actividades de Control	96.00%	1
Información y Comunicación	100.00%	0
Monitoreo y Evaluación	100.00%	0
%Totales	97.47%	0

Resultados del Índice de Control interno para el periodo Julio a septiembre 2024:

INDICE DE CONTROL INTERNO
TRIMESTRE JULIO-SEPTIEMBRE 2024

Seleccionar Periodo

jul-Sep-2024

ver detalles

Progreso de las evaluaciones	Ponderación	Calificación
DISEÑO Y DOCUMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO Progreso 99.00%	30	29.70
EFICACIA DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO Progreso 90.46%	50	45.23

Total	Porcentaje de evaluación
74.93 / 80	93.66%

b) Resultados de los Sistemas de Calidad

El Departamento de Desarrollo Institucional, en el marco de sus actividades programadas, actualizó y socializó con todas las áreas de la institución un total de 18 políticas y procedimientos. Esto contribuye al cumplimiento de los estándares de calidad y a la actualización continua de las políticas institucionales:

- Políticas y Procedimientos Licencia para Cuidar Cónyuges, Padres o Hijos.
- Políticas y Procedimientos para Licencia Por Maternidad.
- Política y Procedimiento para Concursos Externos.
- Políticas y Procedimientos de Pasantías Ocupacionales.
- Políticas y Procedimientos de Evaluación Por Desempeño
- Políticas y Procedimientos de Formación y Capacitación.
- Políticas y Procedimientos para el Libre Acceso a la Información Pública.

- Política y Procedimiento de Actualización y Control de Cambios en la Información Documentada.
- Política y Procedimiento para la Elaboración de Políticas y Procedimientos del Ministerio de Agricultura.
- Políticas y Procedimientos de Inventario de Almacén.
- Política y Procedimiento para la Impresión de Cheques.
- Políticas y Procedimientos de Ingresos por Caja y Depósitos.
- Política y Procedimiento para la Emisión de Nuevos Cheques.
- Política y Procedimiento para la Gestión de Buzones de Quejas y Sugerencias de los Servidores del Ministerio de Agricultura.
- Política y Procedimiento para Inobservancia del Código de Ética y Régimen Disciplinario por Faltas de Primer Grado.
- Política y Procedimiento para Licencia por Estudios para Servidores de Carrera Administrativa.
- Política y Procedimiento para Permiso por Muerte, Enfermedad o Accidente Grave de Cónyuge, Padres, Abuelos, Hijos o Hermanos del Empleado.
- Política y Procedimiento para Permisos de Estudios a Tiempo Parcial.

Adicionalmente, para el último trimestre de este año se elaboró y se socializó tres políticas y procedimientos:

Política y Procedimiento para Licencia por Enfermedad.

Políticas y Procedimientos de Debida Diligencia del Ministerio de Agricultura.

Política y Procedimiento de Codificación de Formularios

En este año, se remitió al Consejo Nacional de Competitividad (CNC) el Catálogo de Servicios del Ministerio de Agricultura, con un total de 40 plantillas de servicios del ministerio para Burocracia Cero.

Resultados de la Autoevaluación CAF-2024

Realizamos el Autodiagnóstico Institucional 2024 conforme al Marco Común de Evaluación (CAF), el cual permitió identificar fortalezas y áreas de mejora, las cuales están incluidas en el Plan de Mejora CAF para 2025.

En este período, la evaluación se actualizó conforme a la nueva Guía CAF de Excelencia en la Gestión, versión 2020, alcanzando un 100% de cumplimiento de este indicador.

01.GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SERVICIOS

01.1 Autoevaluación CAF	PUNTOS 100

Además, remitimos al MAP el primer y segundo informe del Plan de Mejora Institucional 2024, logrando un cumplimiento del 100% en este indicador.

01.2 Plan de Mejora Modelo CAF	PUNTOS 100

4.6 Desempeño del Área Comunicaciones

Durante este año, se realizaron 112 notas de Prensa que fueron distribuidas en los diferentes medios de comunicación, obteniendo 2,959 publicaciones, tanto en medios audiovisuales, como escritos, y un promedio de 20 publicaciones diarias en medios digitales.

De estas publicaciones logramos conseguir 92% de informaciones positivas de las ejecutorias de la entidad y 8% negativas o no favorables.

Mientras alrededor de 5,324 informaciones fueron publicadas de los diferentes sectores ligados al Gabinete Agropecuario y la agropecuaria nacional. Por lo que el sector logró generar,

Asimismo, un alrededor de 1,414 informaciones escritas en los medios de mayor incidencia a nivel nacional.

De igual manera se realizaron varias entrevistas en programas televisivos de rating nacional, donde el ministro, Viceministros y el Jefe de Gabinete, así como otros delegados de la entidad para dar informaciones, destacaron los avances que se han logrado en la agropecuaria nacional y donde puso de manifiesto las importantes ejecutorias realizada por el Gobierno en materia de producción de alimentos y exportaciones de productos de los sectores vinculados al agro y la pecuaria.

A la vez, se realizaron facilidades para que autoridades y representantes del sector participaran en varios medios televisivos: (a los programas Hoy Mismo; Antena 7.

Noticiario Matutino; Uno+Uno; entrevistas en los programas de Tele radio América, programa Revista 110 y el programa Síntesis y otros canales de difusión nacional)

V. SERVICIO AL CIUDADANO Y TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL

Memoria Institucional 2024

5.1 Nivel de la satisfacción con el servicio

Con relación a la satisfacción con el servicio le informamos que este departamento recientemente, y por disposición de las NOBACI, está enviando un link al responder al ciudadano, para que éste manifieste su grado de satisfacción. Sin embargo, en las evaluaciones realizadas por la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG) a través del Portal Único de Transparencia (SAIP) se puede constatar la eficiencia de dicho servicio.

En el período enero-octubre 2024, este departamento recibió un total de ciento siete (107) solicitudes de las cuales se completaron ciento dos (102) solicitudes exitosamente dentro de los diferentes plazos que contempla la Ley 200-04 de Libre Acceso a la Información Pública. De estas solicitudes: cincuenta y uno (51) se respondieron dentro del plazo de los 15 días hábiles, diecisiete (17) solicitudes fueron remitidas a otras instituciones competentes para ser atendidas, en virtud del Artículo 16 del Reglamento 130-05, seis (6) solicitudes fueron rechazadas por no cumplir con lo establecido en el Artículo No. 7, en sus Párrafos I, II y III de la Ley No. 200-04, treinta y una (31) solicitudes fueron al plazo de la prórroga (de esas 31 faltan dos (3) por dar respuesta) y por último tenemos dos (2) sin responder, dentro del plazo de los 15 días; en total cinco (5) solicitudes pendientes.

5.2 Nivel de cumplimiento acceso a la información

Este departamento debe cumplir en su totalidad con lo que establece la Ley No. 200-04 de Libre Acceso a la Información Pública y su reglamento de aplicación 130-05, ya que el Portal de Transparencia de este Ministerio es evaluado mensualmente por el Órgano Rector, la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG), con las diferentes calificaciones obtenidas podemos decir que estamos dentro del rango de cumplimiento de la Ley.

5.3 Resultados Sistema de Quejas, Reclamos y Sugerencias

En el período enero-octubre 2024, en el Sistema 311 de Atención Ciudadana se reportaron tres (3) quejas para un 43%, dos (2) reclamaciones para 29% y dos (2) sugerencias para un 29%. Las mismas fueron remitidas a los departamentos correspondientes para ser atendidas. En ese sentido, se les dio respuesta a los ciudadanos exitosamente dentro del plazo establecido.

Reporte de casos línea 311 de Atención Ciudadana

Tipo	Caso
Quejas	3
Sugerencias	2
Denuncias	2
Reclamaciones	-

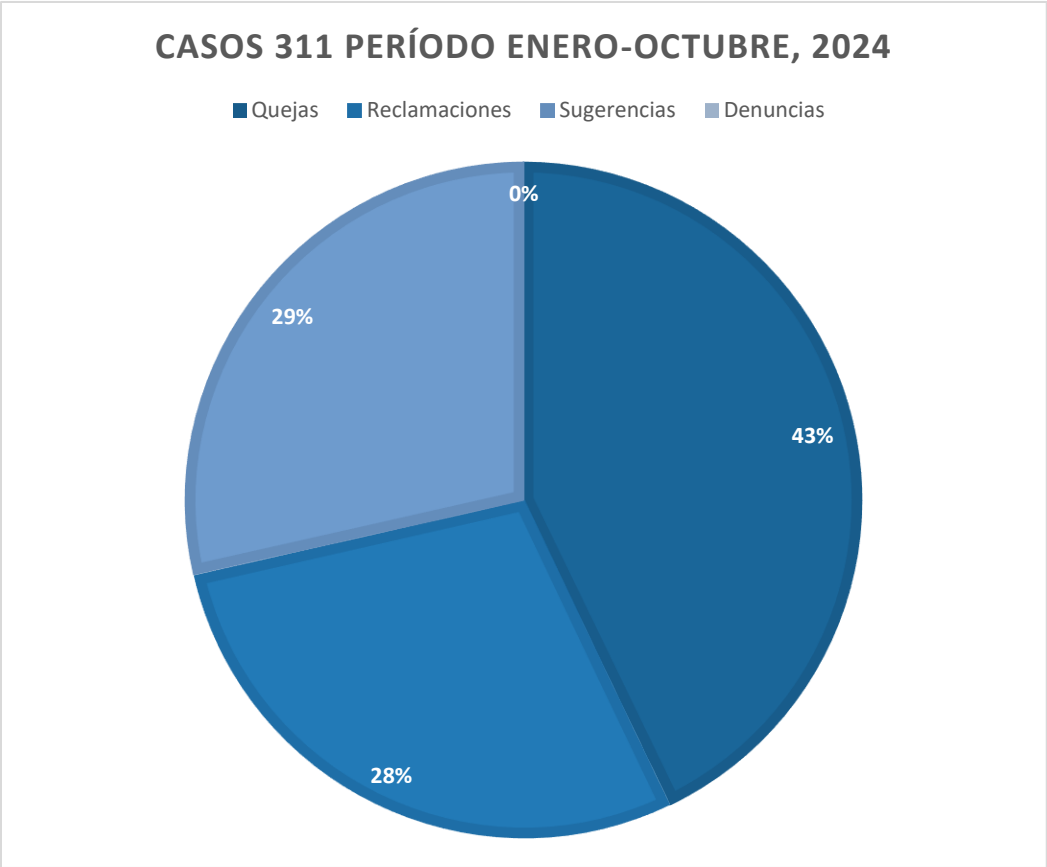

5.4 Resultados de mediciones del portal de transparencia

Durante el período enero-octubre la medición del Portal de Transparencia de este Ministerio, dando cumplimiento a la Ley 200-04, obtuvo las siguientes calificaciones: enero 92.52, febrero 92.52, marzo 92.82, abril 96.02, mayo 92.16, junio 95.43, julio 93.80, agosto 93.65 y el mes septiembre está en proceso de evaluación.

VI. PROYECCIONES AL PRÓXIMO AÑO

Memoria Institucional 2024

Proyecciones contempladas en el Plan Operativo Anual (POA) Agropecuario para el 2025

Distribución de material de siembra tales como, cepas de musáceas, esquejes de yuca, plantas de frutales, semillas, entre otros, a pequeños y medianos productores agrícolas a nivel nacional para fomentar la producción.

Incrementar la producción agropecuaria con mejores prácticas tecnológicas agropecuarias sostenibles y resilientes.

Mecanización de Tareas a nivel nacional para beneficiar a los productores agrícolas a nivel Regional y Territorial.

Reconstrucción y rehabilitación de caminos inter parcelarios a nivel Territorial, para beneficiar a los productores de los principales productos tales como cacao, café, musáceas, aguacate, entre otros cultivos, para dinamizar la producción.

Construcción de lagunas a nivel nacional para beneficiar a los pequeños y medianos productores Agropecuarios.

Construcción de pozos a nivel nacional.

Capacitar a técnicos y productores en diferentes áreas de manejo de cultivos, entre ellos, inocuidad agroalimentaria, manejo integrado de cítricos, control de plagas, entre otras áreas productivas.

Brindar asistencia técnica a los productores en las diversas actividades agropecuarias a nivel nacional.

Capacitar y sensibilizar a mujeres rurales en los temas de igualdad de género.

Brindar apoyo a las asociaciones rurales, entre los que se encuentran, jóvenes y mujeres para promover el desarrollo de las organizaciones rurales.

Realizar monitoreo en la prevención de enfermedades, plagas, y la vigilancia fitosanitaria.

Tecnificación de riego de tierras para incrementar la producción de diversos cultivos agrícolas a nivel territorial.

Comercialización de productos agropecuarios de buena calidad e higiene.

Fortalecer las capacidades técnica y productiva con aplicación de tecnología.

Proyecciones de los proyectos de Inversión Pública prevista a ejecutarse durante el año 2025, a través de la Coordinación Técnica de Inversión Pública.

Proyecto Reconstrucción de 44 km de Caminos Rurales en la Prov. de Puerto Plata.

Rehabilitar y Construir 20 kilómetros de Caminos en las Comunidades Arroyo Blanco, Los Rincones, los Guayuyos y Luperón de la provincia Puerto Plata.

Equipar de mobiliarios y equipos tecnológicos las zonas agropecuarias faltantes de la provincia que tienen incidencia en el proyecto.

Distribuir unas 125 herramientas menores para el mantenimiento de los caminos.

Recuperación de los recursos naturales en las Subcuentas de los Ríos Jamao y Veragua (PRENAJAVE), SNIP 14131

Sembrar unas 3,500 tareas en diversos cultivos (musáceas, cacao, café, forestales y frutales), en las comunidades que son intervenidas por el proyecto de las provincias Hermanas Mirabal y Espaillat.

Distribuir unas 2,500,000 de plantas aproximadamente de café, Cacao, Limón, Castaño de masa, naranja agria, naranja dulce, guanábana, robles, bambú y otras.

Asistir a unos 6,000 productores en temas agrícolas y forestales de las comunidades que tienen incidencia en el proyecto.

Rehabilitar 3 viveros en las comunidades intervenidas por el proyecto.

Capacitar a unos 1,800 productores y técnicos de las provincias Hermanas Mirabal y Espaillat.

Reparar unas 12 casitas rurales en las comunidades vinculadas al proyecto.

Construir 16 viviendas rurales en las comunidades vinculadas al proyecto.

Construir 3 Reservorio en las comunidades vinculadas al proyecto.

Construir Pozos Tubulares para el suministro de agua en las comunidades en las comunidades vinculadas al proyecto.

Distribuir unas 5,800 herramientas menores y fertilizantes para los trabajos realizados en las fincas, campos y los viveros de las comunidades intervenidas por el proyecto.

Gestión de la Parte Alta Y Media De La Cuenca Del Río Yaqué Del Norte En La Vertiente Norte De La Cordillera Central SNIP 14132 (PLAN SIERRA).

Plantar unas 22,000 Superficie de plantaciones agroforestales basadas en maderables.

Producir 3,100,000 de plantas forestales y otras.

Instalar 25 sistemas de riego.

Plantar 10,900 Superficie de sistemas agroforestales basados en café, macadamia y frutales.

Plantar 600 Superficie de plantaciones de limones de convencional a orgánica y a suelo cubierto.

Construir 3 biodigestores.

Construir 7 Lagunas en sistemas ganaderos certificados como sostenibles

Construir 4 Reservorios para sistemas de riego en sistemas ganaderos

Rehabilitar y/o construir 4 acueductos

Construcción de Cámaras Térmicas para la producción de material de siembra de Musáceas de alta calidad en la R.D., SNIP 14379

Construir 4 Cámara térmica para la producción de Cormitos o musáceas en las provincias la Altagracia, Valverde Mao, Espaillat y Puerto plata.

Capacitar a unos 1,000 productores y técnicos en manejo de Cámaras Térmicas.

Distribuir unas 650 herramientas menores para los trabajos de campos.

Rehabilitar 6 viveros en las provincias vinculadas al proyecto

VII. ANEXOS

a. Matriz de logros relevantes

Matriz de Logros Relevantes													
Producto / Servicio	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total Año 2024
Producto 6234: Productores agricolas reciben insumos y materiales de siembra para el fomento y desarrollo de la produccion nacional	383	398	513	1.066	592	760	557	1.543	890	808	1.087	887	9.484
Inversión Producto 6234	38.251.552	127.781.289	60.851.916	39.375.761	28.284.901	35.580.125	66.051.592	87.864.238	104.438.518	82.222.640	102.272.248	70.270.540	843.245.321
Producto 6236: Productores reciben apoyo y asistencia tecnica para la produccion de frutales	196	262	198	231	302	303	229	183	216	278	221	298	2.917
Inversión Producto 6236	-	-	7.063.858	9.919.750	1.125.440	552.712	3.489.916	1.512.147	454.300	702.527	815.190	2.330.636	27.966.476
Producto 6802: Politicas y acciones interinstitucionales coordinada para la poblacion rural	59	57	100	121	226	203	293	139	162	12	7	229	1.608
Inversión Producto 6802	4.000.000	-	7.982.300	1.485.000	-	-	5.348.627	-	-	2.841.613	-	1.968.972	23.626.512
Producto 7753: Productores reciben apoyo en insfraestrutura productiva para mejorar la produccion agricola	6.725	3.248	5.561	8.029	9.467	7.822	16.269	15.912	14.098	1.367	773	8.026	97.297
Inversión Producto 7753	52.480.813	28.035.476	270.788.155	132.826.824	86.190.986	179.384.871	128.521.907	424.920.134	172.637.910	194.098.676	23.194.530	153.916.494	1.846.996.775

Producto / Servicio	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total Año 2024
Inversión Producto 7754	-		939.900	13.550.100	4.732.111	30.165	3.492.650	-	-	-	7.755.200	2.772.844	33.272.971
Producto 6238: Productores y tecnicos agricolas reciben asitencia tecnica para la transferencia tecnologica.	46.155	53.145	42.537	48.151	46.592	41.949	46.702	46.008	46.608	49.666	44.198	38.091	549.802
Inversión Producto 6238	-	1.858.513		4.206.802	280.591	3.245.582	4.687.257	653.693	9.810.147	2.444.989	2.374.671	2.687.582	32.249.826
Producto 7755: Organizaciones agricolas reciben asesoria tecnicas para fortalecer su estructura institucional	211	192	194	370	-	-	-	250	108	428	664	225	2.642
Inversión Producto 7755	-	88.200	54.516	- 43.200	-		-	1.048.000	-	172.322	125.817	131.528	1.577.184
Producto 7771: Mujeres y jovenes involucrados en actividades agropecuarias	-	224	159	187	2	125	334	424	166	676	619	270	3.186
Inversión Producto 7771	-	121.676	58.699	-	-	2.987.850	95.051	-	-	280.972	922.776	406.198	4.873.222
Producto 7772: Productores reciben transferencia de embriones bobinos		9	4	-	-	-	12	17	15	-	-	110	167
Inversión Producto 7772	-		-	572.880	150.000		20.990.710	-	118.650	1.168.635		2.091.094	25.091.968
Producto 6241: Productores agricola reciben apoyo tecnico para la prevencion y control plaga y enfermedades	3.004	3.656	3.542	7.615	3.808	3.095	3.107	2.785	3.957	-	-	3.248	37.817
Inversión Producto 6241	-		-	256.750	-	552.712	481.009	4.995.900	2.522.006	996.805	6.161.418	1.451.614	17.418.214

Producto / Servicio	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total Año 2024
Inversión Producto 6806	-		18.408	7.153.246	28.081	353.035	8.495.622	6.563.362	1.658.031	2.068.883	1.324.197	2.514.911	30.177.777

*****La matriz fue gestionada con la ejecutoría física suministrada por cada unidad ejecutora, y con los datos financieros por producto proporcionados por los Departamentos Financieros del Ministerio de Agricultura.**

****Elaborada por el Departamento de Departamento de Formulación, Monitoreo y Evaluación de Planes, Programas y Proyectos**

*** Los datos del mes de Diciembre son proyecciones**

b. **Matriz de Gestión Presupuestaria Anual.**

Código Programa / Subprograma	Nombre del Programa	Asignación presupuestaria 2024 (RD$)	Ejecución 2024 (RD$)	Cantidad de Productos Generados por Programa	Índice de Ejecución %	Participación ejecución por programa
1	Actividades centrales	4.859.566.077,00	3.707.447.383,87	0	76,29%	58,1%
11	Fomento de la Producción Agricola	1.910.677.511,00	2.176.121.065,82	6	113,89%	15,0%
Proyectos	**PROYECTOS**	**3.481.200.000,00**	**52.295.199,43**	**0**	**1,50%**	**0,4%**
12	Transferencia de tecnología agropecuaria	223.858.069,00	76.807.198,72	4	34,31%	0,5%
13	Sanidad Animal,Asist.y Téc.y Fomentode la Producción Pecuaria	755.148.119,80	481.626.633,10	0	63,78%	3,3%
14	Inocuidad Agroalimentaria y Sanidad Vegetal	152.180.000,00	46.804.860,33	2	30,76%	0,3%
15	Fomento del Uso Eficiente y Regional del Agua para la Agricultura	191.121.879,00	101.412.012,60	0	53,06%	0,70%
98	Administración de contribuciones especiales	1.702.473.318,00	1.485.965.230,96	0	87,28%	10,24%
99	Administración de activos, pasivos y transferencias	6.464.513.057,00	6.378.690.715,47	0	98,67%	43,97%
Total General		**19.740.738.030,80**	**14.507.170.300,30**	**12**	**73,49%**	**100,00%**

c. Matriz de principales indicadores del POA.

No.	Área	Producto	Nombre del indicador	Frecuencia	Línea Base	Meta	Resultado	Porcentaje de Avance
1	Departamento de BioARROZ	Producción semillas basicas	Producción semillas	Mensual	1.440	3.000	10.892,00	363,07%
2	Departamento de Desarrollo Frutícola (DEFRUT)	Siembras de plantas frutales	Siembra de frutales	Mensual	90.146	14.774	48.830,00	330,51%
3	Departamento de Extensión y Capacitación	Asistencia Técnica a productores (as)	Asistencia a productores	Mensual	264.178	196.488	348.991,00	177,61%
4	Departamento de Agricultura Orgánica	Elaboración de plaguicidas orgánicos, caldo sulfocálcico.	Elaboración de plaguicidas orgánicos	Mensual	73	315	1.576,00	500,32%
5	Departamento de Cacao	Asistencia Técnica a productores (as)	Asistencia a productores	Mensual	22.013	14.697	20.173,00	137,26%
6	Departamento de Caminos Rurales	Rehabilitación caminos interparcelarios	Rehabilitación caminos	Mensual	307	250	548,70	219,48%
7	Departamento de Producción	Distribución de Cepas de Plátano	Distribución de Plántas	Mensual	3.357.073	2.000.000,00	3.485.898,00	174,29%

d. Resumen del Plan de Compras.

Dirección General
Contrataciones Públicas

DATOS DE CABECERA PACC		
MONTO ESTIMADO TOTAL	RD$	3.840.991.140,88
CANTIDAD DE PROCESOS REGISTRADOS		53
CAPÍTULO		0210
SUB CAPÍTULO		01
UNIDAD EJECUTORA		0001
UNIDAD DE COMPRA		Ministerio de Agricultura
AÑO FISCAL		2024
FECHA APROBACIÓN		
MONTOS ESTIMADOS SEGÚN OBJETO DE CONTRATACIÓN		
BIENES	RD$	1.581.480.191,63
OBRAS	RD$	1.318.196.732,63
SERVICIOS	RD$	941.314.216,62
SERVICIOS: CONSULTORÍA	RD$	-
SERVICIOS: CONSULTORÍA BASADA EN LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS	RD$	-
MONTOS ESTIMADOS SEGÚN CLASIFICACIÓN MIPYME		
MIPYME	RD$	-
MIPYME MUJER	RD$	-
NO MIPYME	RD$	3.840.991.140,88
MONTOS ESTIMADOS SEGÚN TIPO DE PROCEDIMIENTO		
COMPRAS POR DEBAJO DEL UMBRAL	RD$	1.840.512,54
COMPRA MENOR	RD$	14.909.129,82
COMPARACIÓN DE PRECIOS	RD$	53.214.154,53
LICITACIÓN PÚBLICA	RD$	3.756.556.056,79
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL	RD$	-
LICITACIÓN RESTRINGIDA	RD$	14.471.287,20
SORTEO DE OBRAS	RD$	-
EXCEPCIÓN - BIENES O SERVICIOS CON EXCLUSIVIDAD	RD$	-